



La cultura
es de todos

Mincultura

LA CULTURA

La actualización del futuro

por Germán Rey



DIAGNÓSTICO TÉCNICO



Plan
Nacional
de Cultura

República de Colombia
Ministerio de Cultura

Angélica Mayolo Obregón
Ministra de Cultura

Consejo Nacional de Cultura

Constanza Liliána Alarcón Párraga
Representante del Ministerio de Educación -
Viceministra de Preescolar, Básica y Media

Ximena Pardo Peña
Representante del Departamento Nacional de Planeación

Gina Marcela García Acosta
Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales

José Venancio Palacios García
Representante del Consejo Nacional de Literatura

María Elena Vélez Arias
Representante del Consejo Nacional de Música

Ifigenia Garcés Urrutia
Representante del Consejo Nacional de Teatro y Circo

Dagoberto Díaz Guzmán
Representante del Consejo Nacional de Danza

Miller Sierra Robles
Representante del Consejo Nacional
de Medios Ciudadanos

Luis William Lucero
Representante del Consejo Nacional de las
Artes y la Cultura en Cinematografía

Marcela Nossa Valvuenza
Representante de los Fondos Mixtos de
Promoción de la Cultura y las Artes

Iván Sanes Pérez
Representante de las Secretarías Técnicas
de los Consejos de Cultura

Yainis Isabel Contreras Jiménez
Representante de los Pueblos y Comunidades
Indígenas y/o Autoridades Tradicionales

Glenis María Gómez Gómez
Representante de las Comunidades
Negras, Raizales y Palenqueras

Fany Contreras
Representante de las Agremiaciones Culturales de
Personas con Discapacidad Física, Psíquica y Sensorial

Nelson Fernando González Prieto
Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

Esmeralda Ortiz Cuero
Representante de la Red Nacional de Museos

Adela del Pilar Díaz
Representante de la Red Nacional de Archivos

Manuel Sevilla
Representante de Patrimonio Inmaterial
Consejo Nacional de Patrimonio

Ignacio Salomón Consuegra
Representante de Patrimonio Material
Consejo Nacional de Patrimonio

María del Rosario Vázquez
Representante del Colegio Máximo de las Academias

Diana Lozano Moreno
Representante del Consejo Nacional de Lenguas Nativas

Daniel Ignacio Varón Quintero
Representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos

Viceministerio de Fomento Regional y Patrimonio

José Ignacio Argote López
Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio

Jairo Antonio García
Asesor Despacho Viceministerio de
Fomento Regional y Patrimonio

Gustavo Adolfo Arciniegas
Asesor Despacho Viceministerio de
Fomento Regional y Patrimonio

Katherine Eslava Otálora
Asesora Despacho Viceministerio de
Fomento Regional y Patrimonio

Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja

Adriana Patricia del Pilar Padilla Leal
Viceministra de Creatividad y Economía Naranja

Brayan Alexander Moreno
Asesor Despacho Viceministerio de
Creatividad y Economía Naranja

Jill San Juan
Asesora Despacho Viceministerio de
Creatividad y Economía Naranja

Marcos Fidel Hernández Vergara
Asesor Despacho Viceministerio de
Creatividad y Economía Naranja

Secretaría General

Claudia Jineth Álvarez Benítez
Secretaría General



Direcciones

Alberto Escovar Wilson-White
Director de Patrimonio y Memoria

Diana Carolina Molina Carvajal
Directora de Fomento Regional

Luis Alberto Sevillano Boya
Director de Poblaciones

Ángela Beltrán
Directora (E) de Artes

Jaime Andrés Tenorio Tascón
Director de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos

Leydi Yojanna Higidio Henao
Directora de Estrategia, Desarrollo
y Emprendimiento Cultural

Claudia Cecilia del Valle Muñoz
Directora Teatro Colón de Bogotá

Oficinas Asesoras

Alfredo Rafael Goenaga Linero
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Diego Osorio Cáceres
Oficina Asesora de Planeación

Carol Rocío Lamprea Rodríguez
Oficina Asesora de Planeación

Walter Epifanio Asprilla Cáceres
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Mariana Salnave Sanín
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Programas y grupos

Gustavo Adolfo Perea Valdés
Coordinador (E) Grupo de Fomento y
Estímulos a la Creación, la Investigación
y la Actividad Artística y Cultural

Natalia Sefair López
Coordinadora Grupo de Asuntos
Internacionales y Cooperación

Lina González
Coordinadora Grupo de Divulgación y Prensa

Camilo Andrés Hurtado González
Coordinador Grupo de Infraestructura Cultural

Unidades Administrativas Especiales

Diana Patricia Restrepo Torres
Directora Biblioteca Nacional de Colombia

Juliana Restrepo Tirado
Directora Museo Nacional de Colombia

María Constanza Toquica Clavijo
Directora Museos Colonial y Santa Clara

Elvira Pinzón Méndez
Directora Museo de la Independencia
Casa del Florero y Casa Museo Quinta de Bolívar

Entidades Adscritas

Enrique Serrano López
Director Archivo General de la Nación

Carmen Millán de Benavides
Directora Instituto Caro y Cuervo

Nicolás Loaiza Díaz
Director Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Estrategia Territorial de la Dirección de Fomento Regional

Sandra Milena Zuluaga
Líder Estrategia Territorial

Alfredo Dussán Calderón
Carmenza Méndez Guarnizo
Cristian Peñaloza Rosero
José Yamil Fernández Caballero
Laura Inés Peláez
Luisa Fernanda Acosta
Yuly Patricia Díaz
Asesores Departamentales

Adela Flórez Bacho
Adalix Cultid Rosero
Ana Catalina Mejía Restrepo
Alonso Aponte Galvis
Brigythed Medina Díaz
Cindy Victoria Lara Orozco
Hugo Rangel Villarreal
Jorge Andrés Botello Fuentes
Luis Carlos Cuenca
Liseth Díaz Narváez
Luisa Fernanda Rodríguez
Luis Fernando Valencia
Luisa Osorno Moreno
Stella Cerón Ordoñez
Solanyi Achury Gómez
Asesores Municipales



Equipo Actualización Plan Nacional de Cultura

Lirka Ancines
Líder Equipo Actualización Plan Nacional de Cultura

Leydi Rocío Chitivo
Líder Métodos de Investigación,
Formulación e Implementación

Rubén Darío Ramos
Asesor Métodos de Investigación
Diagnóstico Participativo 2020

Leonardo Pérez
Gestor Componente Territorial

Gina Tovar
Gestora Componentes Institucional y Subsectorial

David Neira
Gestor Componente Poblacional

Wilmer Darío Pineda Ríos
Analista cuantitativo

Santiago Páez
Analistas de campo de política - Participación

Marcela Guio
Analistas de campo de política - Creación
y Memoria con énfasis en creación

Viviana Ballesteros
Analistas de campo de política - Creación
y Memoria con énfasis en memoria

Andrey Castiblanco
Analistas de campo de política - Diálogo Cultural

Valeria Pardo
Juan Antonio Cardoso
Raúl Arévalo
Tatiana Montenegro
Transcriptores y relatores

Andrés Torres
Realizador audiovisual

Equipo publicación “La Cultura: la actualización del futuro”

Germán Rey
Autor

Natalia Manrique
Líder Comunicaciones Plan Nacional de Cultura

Silena Trillos Mendoza
Apoyo Comunicaciones Plan Nacional de Cultura

Tatianna Castillo Reyes
Diseñadora Gráfica

Lorena Iglesias
Correctora de estilo





La presente publicación hace parte de una serie editorial que pretende exponer a sus lectores los hallazgos más relevantes de la **Fase Diagnóstica del Proceso de Actualización del Plan Nacional de Cultura**, insumos que harán posible la construcción de una hoja de ruta renovada del sector cultural por los próximos diez años.

La serie está compuesta por informes finales de los diferentes componentes tanto del **Diagnóstico Participativo** como del **Diagnóstico Técnico** adelantado desde 2020 por el Ministerio de Cultura.

Deseamos que este esfuerzo editorial encuentre múltiples públicos, que cumpla con una finalidad informativa y facilite la imaginación colectiva y perspectiva de futuro para nuestro sector en el Plan Nacional de Cultura 2022-2032.

ÍNDICE



8 UN PAÍS QUE CAMBIA Y CULTURAS QUE SE TRANSFORMAN

- 10 Revisión y actualización: las tareas pendientes
- 14 Los antecedentes del Plan: de la Constitución al Sistema Nacional de Cultura
- 17 Un país que cambia
- 18 Lo territorial y las persistencias de las violencias: “Era más pobre allá que aquí, pero más rico en todos los sentidos allá”.
- 21 La memoria que persiste en la cultura
- 22 Pueblos y comunidades. La diversidad étnica
- 23 Cuidar de la casa común: las relaciones entre cultura y medio ambiente
- 25 La cultura y la protesta social: en las calles también hay cultura
- 26 Caminan por las carreteras y las trochas colombianas
- 26 La cultura que se crea y transita en las tecnologías
- 28 Estos veinte años en cultura
- 29 Los ideales y las nuevas demandas al Sistema Nacional de Cultura
- 31 La cultura en los territorios
- 33 La cultura y su enfoque desde los derechos y las políticas públicas
- 34 Las industrias creativas como cultura y desarrollo
- 35 Lo que inciden las tecnologías en la cultura
- 36 Pandemia, lecturas y tecnologías
- 38 La gestión pública de la cultura y la vitalidad de las artes
- 39 Las leyes también han hecho su aporte a la cultura
- 40 Las voces culturales de las poblaciones
- 41 La cultura dialoga con otras áreas de la vida social

43 LOS TRES CAMPOS DE LA CULTURA

- 44 El Plan como camino
- 46 La ciudadanía democrática cultural como propósito. ¿Sigue siendo pertinente?
- 49 Los principios del Plan 2001-2010 como orientadores
- 50 Los tres campos y sus posibles actualizaciones

70 ACTUALIZAR EL FUTURO

- 71 La profundización del diálogo cultural a partir de la afirmación, la participación y el intercambio territorial
- 72 Los aportes de la cultura a la convivencia, la memoria y la paz
- 73 La economía cultural y creativa como contribución a la creación, el desarrollo humano sostenible y el acceso social a la cultura
- 74 La renovación del Sistema Nacional de Cultura
- 74 La cultura en el nuevo ecosistema digital: creación, circulación y apropiación
- 76 La renovación de los liderazgos culturales y la presencia activa de los jóvenes
- 76 Los diálogos de la cultura: variaciones en las relaciones existentes y aparición de nuevas relaciones
- 77 Los actores emergentes de la cultura
- 78 Los cambios en la democracia y sus repercusiones en la vida cultural
- 79 Tendencias y conexiones en la creatividad de las artes
- 80 Pueblos y comunidades: soberanías, avances e interacción
- 80 La migración en casa

82 BIBLIOGRAFÍA

**UN PAÍS QUE CAMBIA
Y CULTURAS QUE SE
TRANSFORMAN**



 comienzos del milenio, Colombia se propuso imaginar un Plan Nacional de Cultura que fuera a la vez una ruta y un acuerdo construido colectivamente. Pero, sobre todo, y así se lee en sus líneas iniciales, “una forma de interrogar el futuro común”.

Ese futuro ya pasó. No solo transcurrieron los diez años previstos originalmente, sino otros diez, y en ese mismo lapso el país y la cultura que estaban en el horizonte del Plan también cambiaron. Escrito hace dos décadas, el texto tuvo en cuenta que el país, que definió como de múltiples culturas, plural y diverso, estaba transformándose vertiginosamente.

Al leer el Plan, se verifica que buena parte de sus diagnósticos, estrategias y políticas siguen vigentes; que sus conceptos pueden ser actualizados, pero no han perdido su pertinencia ni su capacidad para analizar el campo de la cultura del país.

A diferencia de lo que ocurre en otros campos de la vida social, en el campo de la cultura el tiempo contribuye al crecimiento y densidad de sentidos, todos los cambios pueden eventualmente incorporarse a eso que uno llama cultura. Sin embargo, hay conmociones culturales que tienen la posibilidad real de afectar al futuro. Y es posible que estemos viviendo precisamente una de ellas —como trataremos de advertirlo argumentalmente en este documento—, y que notables transformaciones del planeta y del país están modificando, en últimas, la cultura misma. No son transformaciones intempestivas. Algunas de ellas comenzaron antes de que se elaborara el Plan del 2001, o se estaban incubando, y llegaron a ser tendencias vivas y explícitas en las dos décadas posteriores.

No hay muchas coincidencias en las opiniones sobre la pertinencia de los planes en cultura. Hay quienes piensan que son necesarios, porque trazan rutas y proponen puntos comunes que ayudan a generar continuidad, aprovechar avances y definir intervenciones coherentes. Hay, por el contrario, quienes temen que sean intromisiones indebidas que le quitan originalidad a la vida cultural, la cual tiene dinanismos propios no siempre determinados por la previsión de los expertos o de los funcionarios. Y hay también una suerte de adanismo que no está convencido de la memoria que encierran las culturas y del hecho de que, quizás más que en otras áreas, en ellas se construye sobre lo construido, así cada cierto tiempo se den fracturas e inclusive modificaciones radicales y profundas.



Revisión y actualización: las tareas pendientes

Con muy buen tino, el Consejo Nacional de Cultura y el Ministerio de Cultura propusieron la revisión y actualización del Plan respetando las dimensiones centrales que estuvieron en el espíritu de su convocatoria y su elaboración: el diseño de una ruta, su imaginación colectiva y su perspectiva de futuro.

La revisión significa necesariamente observar el diseño del camino que se trazó en el momento en que se creó el Plan y volver sobre él a través del análisis de sus logros, el reconocimiento de sus dificultades y la incorporación de los temas que han ido surgiendo en estos años y que resultan impostergables.

No se trata solamente de cotejar lo que se propuso con lo que se logró efectivamente, como suelen hacer los informes de gestión (en este periodo se hicieron veinte de estos informes, que fueron estudiados uno a uno, además de una evaluación que abarca los años del Plan y una sistematización juiciosa de las realizaciones del Ministerio de Cultura del 2010 al 2018), sino de detectar los procesos que se han generado y que finalmente son los que dan cuenta de la vitalidad de la vida cultural de una sociedad y de su sostenibilidad.

El crecimiento presupuestal, por ejemplo, se expresa en datos de inversión y funcionamiento, en volumen de transferencias y en repercusión de las medidas fiscales; pero, más allá de las cifras y las estadísticas, lo que se puede percibir son los ámbitos de la cultura que se han desarrollado, los actores que han promovido sus capacidades, o los flujos que conectan la creación local con la producción nacional e internacional. También se perciben las limitaciones, las oportunidades desaprovechadas, los proyectos y actividades que han perdido relevancia, pertinencia, apoyo o interés, y las dificultades de su financiación.

Las acciones de concertación reflejan las prioridades en el momento de asignar los dineros públicos y, a la vez, dejan patentes procesos que convergen, como la vitalidad de los grupos de creación en las regiones o las tendencias de las diversas organizaciones culturales de la sociedad.

Porque, si bien la revisión atañe a las acciones del Estado, desde su inicio compete a comunidades vivas, grupos, organizaciones e instituciones culturales de la sociedad, como también a creadores, gestores culturales y personas con experiencias e historias. De esa manera genera una conversación entre las políticas públicas y la forma en que estas se implementan.

La revisión muestra los actores culturales que surgieron o se fortalecieron, los logros más significativos, las dificultades y el estado de los ítems que conformaron la agenda cultural de estos años.

La actualización se logra poniendo en valor lo que ha sucedido en las diferentes instancias de la vida cultural a partir del Plan y las variaciones que se produjeron con relación a la trayectoria que originalmente se había planeado. En el primer caso, se recoge la fuerza de los logros y formulan nuevos desarrollos posibles;



en el segundo, se reconoce que la cultura suele desobedecer los canales que le asignamos y ofrece creaciones nuevas para los problemas y las demandas que surgen, tanto conceptuales como de acción. Lo anterior es completamente coherente con los planteamientos del Plan: “Situarse en lo cultural permite concebir la cultura desde una perspectiva dinámica y en permanente configuración, la cultura como algo vivo que se crea y se recrea permanentemente, dependiendo de las necesidades de su contexto”.¹ Hay que percibir esas recreaciones para actualizar el Plan.

La actualización se fundamenta en las ideas de capital cultural y diversidad cultural, tal como lo señaló el Foco de industrias creativas y culturales de la Misión de Sabios, según la cual:

*[...] para proteger y acrecentar la construcción de un capital cultural propio de los diferentes grupos humanos que habitan Colombia, es fundamental que la diversidad cultural esté en el centro de la agenda. Cabe aclarar que con diversidad cultural no nos referimos solamente a diversidad de contenidos, sino a la pluralidad de formas de entender el mundo, representarlo y relacionarse con él. En la producción de contenidos, esto se manifiesta en diversidad de narrativas, formatos, enfoques, lenguajes, más que en la mera diversidad de historias.*²

La actualización implica, así mismo, detectar y abrir campo a los desarrollos más contemporáneos; incluso en ese momento el Plan señaló que “[es] preciso asumir la responsabilidad de estimular la creatividad, la creación y la recreación cultural —colectiva e individual— que abarque campos como los de la ciencia, las artes y las tecnologías”,³ e invitó “al aprovechamiento de las nuevas tecnologías para el registro, digitalización y la diseminación de las memorias”⁴ años antes de que el uso de la telefonía móvil se extendiera a toda la población o se favoreciera —aun desigualmente— el acceso a redes, plataformas, aplicaciones y dispositivos de un ecosistema digital que hoy forma parte activa de la cultura. Lo que ocurrió con las tecnologías —y que merece una actualización mucho más completa— sucede también en las industrias culturales y creativas, a las que hace veinte años se les pedía un mayor “compromiso [...] con el acceso equitativo a la oferta de bienes y servicios culturales, con la calidad y la pluralidad de dicha oferta, con la formación de los públicos y con la inclusión de aquellos que han sido tradicionalmente

-
- 1 Colombia, Consulta ciudadana, Consejo Nacional de Cultura y Ministerio de Cultura, “Plan Nacional de Cultura 2001-2010. Hacia una ciudadanía democrática cultural”, disponible en <https://mincultura.gov.co/planes-y-programas/Planes/plan%20nacional%20de%20cultura/Documents/DocNewsNo371DocumentNo504.PDF>, p. 15.
 - 2 E. Puentes Melo et al., *Arte, cultura y conocimiento. Propuestas del Foco de Industrias Creativas y Culturales*, volumen 8, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2020, p. 144.
 - 3 “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 35.
 - 4 “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 52.



excluidos”.⁵ Hoy tienen un papel aún más preponderante en la vida cultural de los colombianos y unos desafíos más amplios y diversificados.

En ese entonces, dieciséis años antes de la firma del Acuerdo de Paz del Teatro Colón (2016), el Plan proponía “la valoración y fortalecimiento de la capacidad de resistencia de las culturas de la no violencia como opciones a la resolución armada del conflicto”,⁶ y pedía la cooperación y ayuda mutua en la protección del derecho a la vida como garantía de la diversidad cultural. No cabe duda de que los tres ejemplos evidencian una trayectoria de realizaciones, pero merecen una actualización de cara al futuro. Actualizar también significa resaltar lo que no estaba en el Plan y que ha ido ocupando su lugar particular en la vida cultural de la nación.

Su mención inicial en este documento empieza a configurar temas que deben estar presentes en la actualización; hacen parte de un camino recorrido, pero también de uno por recorrer. Estos temas aparecen en diversas fuentes, que van desde la investigación y el debate público a las propuestas de gestores y artistas, o de la ciudadanía, a través del buzón de voz, la alternativa virtual que encontró el Ministerio para propiciar la participación y sortear las dificultades de la pandemia del COVID-19.

Permanentemente surgen debates sobre las definiciones presupuestales del Ministerio de Cultura. Comparada con las asignaciones de otras áreas, con su crecimiento año tras año y con las condiciones fiscales y tributarias, la cultura suele aparecer como un sector desprotegido. Según el Plan 2001-2010, la sostenibilidad debe facilitar la participación de todos los actores sociales en el escenario público, ser amplia y construida por los grupos y por el Estado. La sostenibilidad es el conjunto de prácticas y estrategias encaminadas a garantizar la permanencia, legitimidad y el futuro de los proyectos culturales como realidades viables que hacen parte de la vida de las colectividades.

Según el Informe de gestión 2010-2018 del Ministerio de Cultura, “durante el periodo 2011-2018, el presupuesto creció en un 162% con respecto a lo asignado en 2003-2010, superando los \$3 billones, una cifra sin precedentes en el sector”. Más adelante, en el informe se afirma que “el presupuesto del Ministerio de Cultura creció durante los últimos ocho años en un 165,3 %, sobrepasando los \$2,6 billones, cifra que duplica lo asignado en el periodo 2003-2010”.⁷ Esta es una realidad que se ha vivido más recientemente en los difíciles tiempos de la pandemia.

La apertura de posibilidades para afirmar la sostenibilidad cultural de la que hablaba el Plan en el 2001 ha sido una preocupación de los diversos actores

5 “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 42.

6 “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 60.

7 Colombia, Ministerio de Cultura, “Informe de gestión, 8 años transformando vidas, 2010-2018”, 2018, disponible en <https://mincultura.gov.co/prensa/informe-de-gestion-8-anos-transformando-vidas/Paginas/default.aspx>, p. 12.

del sector y una tarea compleja en la que se suman los recursos de la nación junto con los regionales y locales. También han sido claves la evolución de la comprensión sobre la importancia de la cultura en la sociedad —pero a la vez su contraste con otras áreas que, como la educación, la protección y seguridad social, la salud o el medio ambiente, tienen una presencia relevante—, la progresiva importancia que se le ha dado a la contribución de las industrias culturales y creativas a la economía y el desarrollo del país, y la existencia de procesos y actividades culturales fundamentales que necesitan recursos públicos para su funcionamiento y desarrollo.

Algunas leyes y decisiones fiscales del periodo han permitido el surgimiento de otras fuentes de inversión en la cultura, a la vez que han sido fundamentales el proceso de descentralización, la presencia de la cultura en los planes de desarrollo, el uso de recursos propios, los apoyos de la cooperación internacional y la destinación de las transferencias.

Un porcentaje fundamental del presupuesto para la cultura viene, en efecto, de las transferencias provenientes de la telefonía móvil, de la ley de espectáculos públicos y de la contribución de sectores públicos y privados; todas esas fuentes implican importantes recursos para las regiones.

En la gestión de los recursos públicos de la cultura son decisivas las actividades de los diferentes consejos e instancias de participación de la sociedad y los representantes de los sectores de la cultura en las decisiones y las tareas de seguimiento, las evaluaciones de impacto de las políticas y los programas, la cualificación de los sistemas de información cultural, las estrategias e instrumentos de transparencia y los procesos sociales de rendición de cuentas.

A comienzos del milenio empieza a acentuarse el interés por la lectura, precedido por un contexto en el que se sentían cambios en la hegemonía de la cultura letrada y se fortalecía la industria editorial. Los nuevos tiempos y modalidades del conocimiento exigían el acceso a los libros a través de bibliotecas y fondos bibliográficos, y la diversificación de la escolaridad requería un nuevo perfil de lector —que provenía de otros tipos de experiencias, como el cine, la televisión y otras pantallas—. Las tecnologías empezaron a replantear el predominio del libro impreso, como se observó en las estadísticas del DANE; estas mostraron que, entre el 2000 y el 2005, la única lectura que creció en Colombia fue la lectura en internet, que se duplicó en todo el país y se triplicó en Bogotá. A estas cifras se agregaron los índices preocupantes de lectura tanto por el porcentaje de los no lectores —cerca de un 60%— como por el promedio de libros leídos durante un año.

Algunos ejemplos de la consistencia de una política cultural que ha evolucionado durante estos años y que cada día encuentra nuevos retos y posibilidades de ampliación son: crear bibliotecas públicas en todos los municipios del país, dotarlas y especializar su atención con bibliotecarios formados, generar redes de bibliotecas públicas que han sido admiradas internacionalmente por su organización e innovación, volver los ojos a la importancia de las bibliotecas escolares,



promover planes de difusión de libros en parques, en centros comunitarios y en el transporte público, y fortalecer la industria editorial, las editoriales independientes y los espacios de convocatoria y celebración de la producción, circulación y apropiación de los libros (ferias y fiestas del libro).

También fue decisivo el Plan Nacional de Música para la Convivencia, que fortaleció al sector y lo vinculó con las realidades locales y territoriales.

El Plan Nacional de Cultura fue diseñado cuando la población del país llegaba a 39.600.000 habitantes. El censo de 2018 la calculó en 48.258.494 habitantes. En el 2020, Colombia tenía una población de 10.990.268 jóvenes de 14 a 26 años, es decir, el 21,8% de la población total; de los cuales el 4.96% son indígenas; el 7.18%, afrocolombianos; el 0.06%, raizales; el 0.01%, gitanos; y el 0.01%, palenqueros de San Basilio. Se proyecta que en 2045 la fuerza laboral del país crecerá más lentamente que la población dependiente, es decir, que habrá concluido el llamado “bono demográfico”.

Esta realidad muestra la importancia de los jóvenes como creadores y consumidores de cultura, su incidencia en el crecimiento de manifestaciones culturales cercanas a ellos (desde la lectura hasta el acceso a las nuevas tecnologías), la relevancia de su participación en organizaciones y movimientos culturales, la conformación de culturas juveniles, su empleabilidad en diversos sectores de las industrias creativas, así como la gran presencia e incidencia cultural de las mujeres.⁸

A medida que crece el liderazgo cultural de los jóvenes, crece una población que envejece y que demandará otras opciones culturales. El país debe prepararse para este cambio demográfico con decisiones que empiecen a acompañar una transformación que no será solamente demográfica, sino cultural y social. Desde hace años, algunas sociedades en el mundo han vivido este cambio y han desarrollado estrategias para responder efectivamente a las nuevas circunstancias, que son lecciones importantes para quienes seguirán sus pasos.

Los antecedentes del Plan: de la Constitución al Sistema Nacional de Cultura

El Plan Nacional de Cultura 2001-2010 tuvo tres grandes antecedentes: la Constitución Política de 1991, la Ley General de Cultura y la creación del Ministerio de Cultura. Completamente entrelazados, los tres antecedentes recogieron una comprensión y una postura frente a la cultura cuyos ecos aún resuenan en la vida del país.

.....

⁸ Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), “Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia”, disponible en <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf>, 2020.



La definición de Colombia como un país pluriétnico y multicultural se abrió como una ventana de aire fresco, no solo a la cultura, sino a toda la vida del país que la nueva Carta imaginó. Y esta pluralidad va a enmarcar los postulados constitucionales de la cultura al confirmar que el Estado reconoce la diversidad étnica y cultural de la nación,⁹ la igualdad y dignidad de todas las culturas que conviven en el país, la obligación del Estado y de las personas de “proteger las riquezas culturales y naturales de la nación”, el reconocimiento de la cultura como derecho fundamental y el deber del Estado de “promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades”.¹⁰ Al corroborar que “la búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres” y que “el patrimonio cultural de la nación está bajo la protección del Estado”, la Constitución puso bases firmes a los propósitos que las instituciones culturales deben garantizar en todo momento y en todos sus niveles.

Muchos de los planteamientos del Plan se desprenden del espíritu constitucional y de los caminos que la constitución abrió a una sociedad que buscaba, también ella, actualizarse y proyectarse hacia el futuro. El concepto de ciudadanía democrática cultural que le da su nombre al Plan condensa el reconocimiento constitucional del papel de la ciudadanía, sin distingos, en la vida de la sociedad; la afirmación del ideal democrático, no solo como forma de organización política de la convivencia, sino también como conjunto de valores colectivos e individuales; y el reconocimiento de la cultura como un campo protagónico en la orientación de la sociedad.

Por eso desde el inicio de la definición cultural del Plan, se propone:

*Una ciudadanía plural. Una ciudadanía de sujetos que reconocen, que acogen, que celebran aquello que nos identifica y nos hace pensar distinto. Una ciudadanía que no sustrae la diferencia. Que no la diluye. Que no avasalla. Una ciudadanía que diversifica lo público. Que lo amplía. Que lo enriquece. Una ciudadanía democrática. Una ciudadanía que no se impone. Que no decide unilateralmente. Que forja acuerdos y construye desde los desacuerdos. Que eleva nuestra responsabilidad con el proyecto colectivo de Nación. Una ciudadanía que implica que los sujetos, desde sus especificidades, accedan y sean interlocutores de otros en los espacios públicos y en los escenarios de negociación y decisión.”*¹¹

La revisión y actualización del Plan que ahora se propone recibe todo su sentido precisamente de esta caracterización inicial de la cultura, de su potencial ciudadano y democrático, que debe ser refigurado y consolidado, mucho más en los tiempos en que vivimos.

9 Constitución política de Colombia [Const.], artículo 7, 7 de julio de 1991.

10 Const., art. 70.

11 “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 10.

La Ley General de Cultura¹² asume la historia de la gestión pública de la cultura y propone un diseño en armonía con los caminos abiertos por la nueva Constitución. Es un diseño institucional fundamentado en principios que ponen a la cultura a tono con las transformaciones que ocurren a fines del siglo XX y comienzos de un nuevo milenio, en el entrecruce de las modificaciones del ordenamiento político y los cambios sociales y culturales que vivía el país, y los nuevos caminos que se intuían con respecto al futuro. En los principios que sustentan la Ley General de Cultura están concentradas muchas de las aspiraciones que permiten revisar y actualizar el Plan, precisamente porque su condición es de larga duración: el reconocimiento de la vida de los grupos étnicos y sus derechos a enriquecer y difundir su identidad; la valoración y difusión del patrimonio cultural y artístico de la nación; la articulación del desarrollo económico y social con el cultural; el respeto a los derechos humanos, la interculturalidad, el pluralismo y la tolerancia como valores culturales fundamentales y “base de una cultura de paz”; y la interacción de la cultura nacional con la cultura universal.

La historia de la institucionalidad cultural colombiana no es muy diferente a la de otros países iberoamericanos. Durante años, el Ministerio de Educación tuvo una División de Divulgación Cultural encargada de los museos, bibliotecas y juntas de organización de festivales y espectáculos populares, así como de las publicaciones culturales y la instrucción física, a la que se agregó una Oficina de Extensión Cultural y Bellas Artes y la Sociedad de Estudios Arqueológicos.

La dependencia del Ministerio de Educación dio paso a la creación del Instituto Colombiano de Cultura (COLCULTURA) en 1968 y, casi treinta años después, a la creación del Ministerio de Cultura.

La cultura hay que dejarla suelta a su aire —dijo en una entrevista de 1994 Gabriel García Márquez, ya para entonces Premio Nobel de Literatura—. El Estado tiene el deber de fomentarla y protegerla, pero no de gobernarla, y todo Ministerio de Cultura termina por ser tarde o temprano un ministerio de policía para la cultura. Un órgano altamente político y perturbador para la comunidad más orgullosa de ser como es: independiente, inconforme, dividida e ingobernable.¹³

El Ministerio de Cultura se ha debatido más en las tensiones de la segunda afirmación que en las dudas de la primera. En un primer momento, la estructura del ministerio siguió el modelo Malraux, centrado en las artes, el patrimonio y la difusión cultural. No fue solamente un diseño formal de una arquitectura institucional, sino, sobre todo, la organización de las formas de comprender la cultura en la vida pública de una nación. Cabe destacar la flexibilidad del diseño

¹² Ley 397 de 1997, “Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72, y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultura, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”, 7 de agosto de 1997, D. O. No. 43102.

¹³ “Gabo se opone a Mincultura”, Bogotá, *El Tiempo*, 6 de julio de 1994, disponible en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-166821>

en estas dos décadas, la consistencia de sus ensamblajes y también las fisuras de su materialidad. De las artes se ha pasado a las prácticas artísticas, mientras que el patrimonio inmaterial ha ganado protagonismo progresivamente; también han aparecido áreas que apenas empezaban a insinuarse en los años noventa, por ejemplo, las de poblaciones, industrias creativas y emprendimiento cultural, concertación y fomento. Cada una de ellas inventa sus propias cartografías, que pueden ser los grupos étnicos, las lenguas americanas nativas que se hablan en Colombia, el manejo de los dineros públicos en la cultura, los sistemas de alianzas público-privadas o las dinámicas culturales de los territorios. Estos rumbos institucionales reemplazaron viejas prácticas del poder cultural e incluso creencias con apariencia de verdades: por ejemplo, las asignaciones de dinero público como forma de gratificación, adhesión e influencias de las élites culturales; el olvido o, aún peor, el desprecio de lenguas diferentes al castellano hegemónico; la pérdida de lo cultural en las imposiciones de los mercados tan pronto se adoptaban estructuras industriales; o la “naturalización” de las expresiones del patrimonio inmaterial sumergidas en el mágico día a día de la vida corriente.

La reforma más reciente de la estructura del Ministerio se hizo en el 2019, cuando se creó el Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja, cuya primera función es “proponer al ministro las políticas de fomento y estímulo a la creación y a la investigación de la actividad artística y cultural, así como las necesarias para el fortalecimiento de las expresiones culturales y su divulgación en todos los niveles territoriales nacionales y en el exterior”.¹⁴

Un aporte central de la Ley General de Cultura fue el desarrollo del Sistema Nacional de Cultura,¹⁵ que es “el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía”. En estas dos décadas, la gestión pública de la cultura ha tenido el apoyo de los consejos nacionales, departamentales y municipales de cultura, los cuales conforman un tejido de análisis, discusión y aporte al funcionamiento de las políticas públicas del sector.

Un país que cambia

En sus primeras líneas, el Plan advierte los cambios que se están dando en el país. Incluso se define como “el Plan de un país que cambia vertiginosamente”. Veinte años después, se puede verificar la magnitud de estas transformaciones y, sobre todo, la incidencia de todas ellas en la cultura del presente y del futuro.

Como se dijo antes, en estas décadas se afianzó la transición demográfica que, según las previsiones, estará completa hacia mitad de este siglo, y representará

14 Decreto 2120 de 2018, por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Cultura, 15 de noviembre de 2018, D. O. No. 50778.

15 A. Sanabria (comp.), *Ley general de cultura*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2000.

no solo otra composición poblacional y etaria, sino, sobre todo, exigencias más complejas. Por ejemplo, el país se convertirá en un país de gente mayor, y la transformación del mundo laboral acompañará los retos de las presiones sobre el sistema de protección, de seguridad social y de pensiones. Culturalmente, significará el advenimiento de otros modos de vida, otras exigencias de conocimiento, formas de encuentro y usos del tiempo libre. Para entonces, las generaciones de jóvenes del Plan 2001-2010 tendrán más de medio siglo y habrán sido formadas en las nuevas tecnologías, como lo advierten todos los estudios sobre apropiación digital. La población mayor de esos días se diferenciará de la del presente por su familiaridad con las modificaciones tecnológicas que han sido parte de los “cambios vertiginosos”, y sus expectativas culturales serán posiblemente muy diferentes a las que atienden las políticas culturales de hoy. Otros datos demográficos, como la inserción laboral de las mujeres o el crecimiento de la vivienda unipersonal, también son significativos desde la perspectiva de la cultura.

La conformación de núcleos urbanos, ciudades-región y zonas rurales comprometidas con la soberanía alimentaria y la protección medioambiental es hoy en día un problema no resuelto desde el punto de vista cultural, entre otros motivos, porque las proyecciones culturales se han concentrado en las ciudades mientras que en el campo se vive —como lo demuestran claramente las encuestas de consumo cultural y la encuesta de lectura— una realidad que mezcla algunas prácticas culturales tradicionales con gestos incorporados de la vida urbana que van cercando lo que aun idílicamente el país imagina como territorios del folclor. En ellos circulan las mismas músicas que transitan por los soportes digitalizados, los jóvenes escuchan vallenato y reguetón, visten con modas globales; leen, pero también se escriben y se encuentran gracias a la conexión de internet en sus teléfonos móviles; se ve televisión y se fortalecen las bibliotecas públicas. En el Buzón de voz se percibe la preocupación que existe en la comunidad sobre estas realidades culturales que, por una parte, amenazarían a los saberes y prácticas locales, pero, por otra, ofrecerían oportunidades para la democratización y difusión de la cultura.¹⁶

Lo territorial y las persistencias de las violencias: “Era más pobre allá que aquí, pero más rico en todos los sentidos allá”.

Aunque en el Plan 2001-2010 hay diferentes menciones al conflicto y a su incidencia en muchas zonas del país, también se insiste en la convivencia pacífica —evidentemente, en ese momento no se sabía de las vicisitudes que vivió el país en los años de la negociación del Acuerdo de Paz con las Farc—. El incremento del narcotráfico, la aparición de disidencias de antiguos grupos ilegales, el mantenimiento de opciones guerrilleras, la beligerancia de grupos delincuenciales y la existencia de territorios especialmente asolados por las violencias no solamente tienen implicaciones sociales, económicas y políticas, sino también

.....

¹⁶ Colombia, Ministerio de Cultura, “Informe Buzón de voz”, Bogotá, 2020, p. 54.



culturales. Y no únicamente por el peligro que corren actores de la cultura, sino por las fracturas que se producen en el orden simbólico de la sociedad, en las identificaciones con el territorio, en los sentidos de pertenencia, en los modos de vida, en la presión sobre las libertades y derechos ciudadanos, en las formas de celebración y en los procesos identitarios que durante años han construido las comunidades. El conflicto hace parte de la vida social, dice originalmente el Plan, y continúa:

Si se regula por vías pacíficas y creativamente puede ser aprovechado como una manera de enriquecer, desde la diferencia, los posibles proyectos colectivos de futuro. Desde lo cultural, esto implica la posibilidad de que la diferencia que se constituye en conflicto pueda expresarse y hacerse visible en el escenario de lo público, para que allí, y a través de vías pacíficas, se maneje, se gestione e incluso se transforme creativamente en opciones deseables de futuro colectivo. Respecto a las formas violentas de regulación de conflictos, el Plan las rechaza categóricamente y propende a la protección de las memorias y los procesos de creación que hoy son amenazados por la violencia directa y estructural.¹⁷

La atención a los territorios es uno de los grandes descubrimientos de la política cultural, pues el país centralizado de hace unos años ha empezado a reconocer que no es posible hablar de la nación como un ente homogéneo, sino como una realidad de regiones que se expresan e interactúan en un espacio físico, compartido y constantemente resignificado. La relevancia de lo territorial ha incrementado de la mano de los procesos de descentralización política y administrativa, pero se ha fundamentado en las dinámicas culturales que sus pobladores y las comunidades han construido durante años. Las músicas y las fiestas, las expresiones patrimoniales y la imagería visual, las oralidades y las prácticas artísticas han acompañado la construcción de los territorios y, sobre todo, de sus formas de vida, sus lazos de cohesión y sus sentidos de identidad. Antes que los cambios políticos, la cultura opera como uno de los cimientos de lo territorial, así como los medios electrónicos desde la primera mitad del siglo XX encontraron que los deportes, las músicas o el humor servían de referentes identitarios para los diferentes habitantes de un país de regiones.

Lo territorial es un referente para la definición de intereses y proyectos comunes, pero también es algo que puede ser cruzado y trascendido por espacialidades que configuran identificaciones desde la memoria, la creación y la producción cultural, como los proyectos de región que se hacen visibles cuando se ejerce la ciudadanía, y cuando esta se vincula a procesos económicos y políticos propios que se definen desde lo cultural.¹⁸

En ese sentido, los Encuentros de Cultura Crea —una de las estrategias para la actualización del Plan— plantean que: “hay que traer al encuentro las nuevas

¹⁷ “Plan Nacional de Cultura, 2001–2010”, p. 17.

¹⁸ “Plan Nacional de Cultura, 2001–2010”, p. 16.

formas de circulación, que no corresponden a las industrias culturales, las cuales son: los territorios y regiones comunitarias, que no tienen que ver con consumo, sino con comunidades de práctica”.¹⁹

Uno de los grandes desastres de la violencia es convertir a los territorios en campos de batalla y tratar de romper los sentidos culturales que cohesionan a las comunidades para implantar su predominio y hacer naturales sus intereses. Pero el uso de la tierra, los conocimientos de las siembras, la fortaleza de la vecindad y los modos de relación son culturales y forman parte de los sistemas de creencias y las comprensiones sociales que han construido a lo largo de los años los habitantes de los territorios asolados por ejércitos ilegales.

En años recientes, Colombia vivió un desplazamiento interno de enormes proporciones que, según el informe *¡Basta ya! memorias de guerra y dignidad*, del Grupo de Memoria Histórica, la convirtió en “el país con el mayor número de desplazados internos del mundo”.²⁰ “En Colombia, el desplazamiento forzado –delito de lesa humanidad– es un fenómeno masivo, sistemático, de larga duración y vinculado en gran medida al control de territorios estratégicos. Esta última característica evidencia que, más allá de la confrontación entre actores armados, existen intereses económicos y políticos que presionan el desalojo de la población civil de sus tierras y territorios”.²¹

Pero es el testimonio de un desplazado, citado en el informe, el que confirma la magnitud del daño cultural que produce el desplazamiento forzado en las personas y sus comunidades:

Es que al desplazado –dice el testigo– no le importa tanto lo material que pierde, sino la pérdida de su base social, su arraigo, su entorno. O sea, es que uno tiene que ser desplazado para narrar esto, pues. Alguien que nunca ha sido desplazado no puede tener ese sentimiento. Es que el desarraigo de las comunidades, el hecho de... Yo diría, inclusive, que era más pobre allá que aquí, pero más rico en todos los sentidos allá. En todos los sentidos, porque allá me estaba yo con mi gente, con mi comunidad... La gente me estaba buscando: “hagamos esto, hagamos lo otro”. Esa era mi vida: mi grupo de danza, mi casa de la cultura, los viejitos. O sea, era un modo de vida que eso no tiene precio, pues... Eso no tiene precio: usted puede vivir aquí en una casa de oro, pero el desarraigo no lo tiene para mí, lo más doloroso en ese sentido es el desarraigo: apartarse de su entorno, de su paisaje, de su óptica habitual.”²²

19 D. A. Restrepo-Quevedo (coord.), *Insumos para la construcción de una política pública desde el diseño sistémico. Informe final Cultura Crea: Encuentros para pensar el presente y futuro del ecosistema cultural y creativo*, Bogotá, Ministerio de Cultura, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2020, p. 703. En adelante se cita como *Encuentros Cultura Crea*.

20 GMH, *¡Basta ya! Memorias de guerra y dignidad*, Bogotá, Imprenta Nacional, 2013, p. 75.

21 *¡Basta ya!*, p. 71.

22 Testimonio de adulto, dirigente indígena, resguardo de

A la pérdida del arraigo, los referentes identitarios y los lazos de afinidad comunitaria se agregan el encuentro con otros modos de vida, la profundización de la pobreza y la expulsión hacia experiencias sociales y culturales desconocidas.

La memoria que persiste en la cultura

Un gran movimiento por la memoria ha ido creciendo en el país. Junto a los esfuerzos institucionales, en los cuales participan el Estado, las comunidades, las organizaciones sociales y la cooperación internacional, existe una dinámica impresionante de propuestas sociales de la memoria. Son experiencias que provienen de las comunidades, que están diseñadas a partir de sus propias historias, de características culturales y de formas de conmemoración vinculadas con las vivencias de la guerra, pero también de la reconciliación y el perdón. Es una memoria viva que está inscrita en los recuerdos sociales, que busca oponerse al olvido y que ofrece ganancias simbólicas para las comunidades a partir de la superación del sufrimiento.

Por lo general, hay en ellas recuperación de la información sobre lo sucedido, un esfuerzo por representar lo vivido y una voluntad de conmemoración que permanece como testimonio. Acuden para ello al arte, a las prácticas culturales cotidianas y habituales dentro de las comunidades —que pueden ser el tejido, la elaboración de cubrelechos, la música o el trenzado con palma de iraca— y buscan relacionar el pasado con el presente y, sobre todo, con el futuro personal y colectivo. La conmemoración no se queda en la literalidad del pasado, sino que es una nueva imaginación de los acontecimientos con una perspectiva de sanación y reconciliación.

Frente a la desmemoria y los emborronamientos de la impunidad, estas experiencias de la memoria son un ejercicio de dignidad, de afirmación y de acción propositiva. Todas tienen un sentido de gestualidad social, es decir, de intervención social de la memoria y de conexión con la vida actual, de tal manera que, en vez de paralizar o de hundir en el desconcierto, sirvan para fortalecer los procesos de cohesión, de identidad y de mejoramiento de la calidad de vida de quienes sufrieron los efectos del conflicto.

Hay propuestas de grupos étnicos, de pueblos, de colectivos de mujeres, de escuelas y maestros, de músicos o de gestores teatrales. Algunas enfatizan la documentación sobre las víctimas; otras apuntalan la significación de los lugares de la memoria, ya sea dotando de nuevos sentidos a los existentes (casas, plazas, ríos, cementerios) o generándolos. Son lugares de memoria en que lo monumental es inventado por la originalidad y las percepciones más entrañables de los propios habitantes. Por ejemplo, los túmulos de piedra, que milenios después vienen a hallar su sintonía con formas ancestrales del recuerdo y cercanía con

los muertos; los murales, que son construcciones comunitarias en que se proponen testimonios más que exhibiciones; los bosques como el de San Martín en el Meta, que unen patrimonios (en este caso el natural y el cultural) para afianzar la memoria; o las capillas como la de Bojayá, presidida por su Cristo mutilado; y la Capilla de la memoria en Buenaventura, donde la oración y el recogimiento se encuentran con los recuerdos y la conmemoración, en una simbiosis entre lo laico y lo sagrado.

Todas las experiencias sociales de memoria tienen un correlato físico, lo cual implica mayor reconocimiento social y cultural. Además, lejos de limitarlas, esta dimensión física de las experiencias de memoria permite el diálogo entre ellas, así estén en Nariño, en Caldas o en La Guajira. Otras experiencias tienen una movilidad simbólica, pues son mingas, guardias indígenas, marchas, expediciones o caminatas. Se trasladan de un lugar a otro para que el testimonio no sea fijo sino móvil, y pueda ser experimentado por los caminantes o por quienes los ven. Muchas de las prácticas violentas en Colombia estuvieron ligadas al encerramiento, la desaparición o el abandono de cadáveres en recodos del camino o en lugares de aleccionamiento a la comunidad, que además alteraban agresivamente los ámbitos domésticos o de reuniones colectivas.

La connotación comunicativa de estas experiencias sociales de la memoria es fundamental, no solo porque son expresiones que las víctimas y sus familiares desean y necesitan comunicar a otros —porque la comunicación es esencial para la persistencia de la memoria—, sino porque la comunicación les permite compartir con otros la experiencia personal y social de lo acontecido. Todas las experiencias de memoria tienen entonces esa dimensión comunicativa, como también recurren a formas comunicativas de expresión. Hay reporteritos de la memoria, guardias de la memoria, escuelas audiovisuales, archivos, piezas multimedia, programas de radio, videos, afiches, mapas, murales, representaciones teatrales, sonidos, materiales escritos; es decir, una infinidad de recursos culturales y comunicativos. “Al comunicar sus experiencias —dice Juan Manuel Echavarría—, ellos construyeron una reflexión para sí mismos y para los que ven estas pinturas, y con esas memorias de la guerra uno se educa contra la guerra y le es posible decir: ‘Algo así: nunca más’”.

Pueblos y comunidades. La diversidad étnica

Uno de los grandes aportes de la Constitución del 91 al país y a la cultura fue la consideración de Colombia como un país pluriétnico y multicultural, así como el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la nación. Esa definición se erige sobre una larga historia de luchas de los pueblos indígenas y de las comunidades afrodescendientes, no solamente por ser reconocidos, sino por participar activamente en la vida de la sociedad, mediante la afirmación de sus cosmovisiones, creencias, sistemas simbólicos, leyes de origen y derecho propio.



La Ley General de Cultura recoge este espíritu constitucional al señalar que “[el] Estado garantiza a los grupos étnicos y lingüísticos, a las comunidades negras y raizales y a los pueblos indígenas el derecho a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural, a generar el conocimiento de ellas según sus propias tradiciones y a beneficiarse de una educación que asegure estos derechos”.²³

Según el DANE, en Colombia existen 115 pueblos indígenas, que representan el 4,4% de la población total; el 67,7% de esas poblaciones habla su lengua nativa —de hecho, en el país también existen 65 lenguas americanas nativas—. La población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera es de 4.671.160 personas, que corresponde al 9,34% de la población total. Además del inmenso valor de sus aportes sociales, culturales y políticos, estas poblaciones son centrales para el diálogo cultural, la participación, la creación y la memoria, es decir, en los grandes ejes del Plan Nacional de Cultura.

*La democracia cultural requiere el reconocimiento de la pluralidad de identidades asociadas a las dinámicas sociales y de sus agendas políticas. Mediante estrategias de apoyo e intervención que fortalezcan este tipo de experiencias y prácticas, se debe dar creciente eficiencia a la noción de pluralidad, diálogo, multiculturalidad e interculturalidad. Pero en esta noción de democracia cultural hay más. No es suficiente que se busque dar visibilidad y reconocimiento al sujeto colectivo —aquel captado en las categorías genéricas de indígena, afrocolombiano, mujer, joven, campesino, obrero, etc.—. Este reconocimiento es sin duda un logro de ampliación de lo público y, donde se haya logrado, debe ser consolidado y profundizado. La capacidad de reconocimiento de los proyectos colectivos diversos, su puesta en escena, su puesta en diálogo [son] el principio para los procesos de negociación y trámite político.*²⁴

Cuidar de la casa común: las relaciones entre cultura y medio ambiente

La relación con la naturaleza se ha convertido progresivamente en uno de los temas centrales del debate público, pero también de la reflexión individual. La naturaleza y su cuidado están presentes en las cosmovisiones de los pueblos indígenas y también en la agenda internacional, en los objetivos de organizaciones sociales y, por supuesto, en las visiones y las prácticas de la cultura.

Las conexiones entre medio ambiente y cultura son cada día más imaginativas y profundas, porque los avances conceptuales en el campo medioambiental han llegado al ámbito de la cultura; pero también porque cada vez se afirman las

²³ Ley 397 de 1997, art. 6.

²⁴ “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 29.

relaciones entre la diversidad cultural y la diversidad biológica. El diálogo entre los dos campos se amplía, se refuerza la importancia de una cultura del cuidado, se buscan mejores prácticas que la hagan posible y se promueven procesos constantes de imaginación artística y cultural de la naturaleza y de la relación de los seres humanos con ella. Los pueblos indígenas y las comunidades negras han hecho y continúan haciendo grandes aportes en esos procesos que vinculan arte y naturaleza; y desde hace años que el cine, las artes visuales, las músicas, la danza o las nuevas expresiones basadas en tecnologías han sido parte de la reflexión sobre medio ambiente y cultura.

En Colombia, muchos de los problemas medioambientales han saltado de la vida cultural cotidiana a la memoria y de ella a las artes. Los bosques y los ríos, el aire y el subsuelo trascienden su circunstancia física y revelan su poder simbólico, la enorme relevancia mental e histórica de su existencia.

En un país con tal biodiversidad y diversidad cultural, el entrecruce de los dos campos constituye un enorme potencial de desarrollo. Así lo vieron los integrantes de la Misión de Sabios al definir la misión de “Colombia Diversa, Bioeconomía y Economía Creativa: conocimiento, conservación, apropiación y uso sostenible del patrimonio cultural y natural para una economía sostenible”. Indudablemente, sus reflexiones deben contemplarse en la actualización del Plan Nacional de Cultura, pues buscan priorizar el conocimiento, la conservación y el aprovechamiento de la diversidad natural y cultural como base para el desarrollo sostenible del país. En este sentido, las principales metas propuestas son: aumentar la participación de la bioeconomía al 10 % y de la economía creativa al 8 % del PIB para el año 2030. Sus objetivos apuntan a convertir a Colombia en un referente internacional en la producción y apropiación social de conocimiento sobre su diversidad natural y cultural, con el fin de impulsar el crecimiento bajo criterios de bienestar y productividad regional y fortalecimiento de la identidad y la soberanía nacionales.²⁵

Esta alianza de la cultura y lo medioambiental nace precisamente del encuentro entre las diversidades que constituyen la sociedad colombiana. “La misión busca producir una transformación científica, cultural, educativa, social e industrial a gran escala a través de la incorporación del conocimiento de la biodiversidad terrestre y marina y del patrimonio cultural en los sistemas formativos y productivos del país. Se basa en el supuesto de que el estudio de la diversidad colombiana –tanto natural como cultural– y su preservación no son puntos finales en la cadena de valor del conocimiento, sino el punto de partida para la generación de cadenas de valor eficientes y sostenibles, con obtención de productos y servicios de valor agregado”.²⁶

25 E. Puentes Melo et al., *Arte, cultura y conocimiento*, p. 175.

26 E. Puentes Melo et al., *Arte, cultura y conocimiento*, p. 176.

La cultura y la protesta social: en las calles también hay cultura

La protesta social es un derecho ciudadano respaldado por la Constitución y las leyes. El derecho garantiza la libre expresión de los miembros de la sociedad, su libertad de pensamiento y de movimiento. Esta garantía democrática ha sido utilizada en diversos momentos y con distintos objetivos por parte de la ciudadanía. La protesta social parece ser un signo de los tiempos y atraviesa de una parte a otra el mundo, en manifestaciones para crear conciencia sobre el cambio climático, para oponerse a la violencia policial o evidenciar los problemas de la seguridad social; y también para apoyar las leyes a favor o en contra del aborto, entre otras reivindicaciones de las mujeres, o sentar posición sobre guerras internas o internacionales.

En la protesta se encuentran la participación social y el desencanto; las desigualdades y las dudas sobre el futuro y el replanteamiento de las formas tradicionales del ejercicio de la política; las crisis de la representación y el advenimiento de otras formas de la deliberación social.

Hay en las protestas sociales unas señales que deben ser leídas, comprendidas y discutidas; que van mostrando —como sucede en otros lugares de expresión de la sociedad— los temas que interesan y mueven expectativas y demandas colectivas.

Compuesta de jóvenes, indígenas, maestros o desempleados, la protesta social en Colombia ha estado relacionada con la expresividad cultural y artística que se toma creativamente el espacio público y suele incorporar la expresión pacífica y lúdica de otras manifestaciones simbólicas de gran valor, como el grafiti, las artes de la calle, el hip hop, la danza urbana o la creatividad skater.

El Plan 2001-2010 observó con anticipación la importancia de considerar la relación entre política y cultura:

Una construcción de lo político a partir de lo cultural, en cuanto espacio simbólico de construcción de proyectos colectivos, así como de identidad de los sujetos, nos permite trascender la necesidad de la idea de la tolerancia como base para la convivencia. Estaríamos apuntando a que la diversidad de expresiones y de prácticas de presencia y reconocimiento permita que distintos agentes sociales puedan —quizás momentánea y precariamente al principio, pero con creciente facilidad más adelante— practicar la empatía. La capacidad de ponerse, aunque sea transitoriamente, en la posición del otro y apreciar sus razones, sus sospechas, sus temores, sus certezas y sus búsquedas. Practicar lo que algún autor ha llamado una “diatopía”: la capacidad de apreciar por un momento —dislocante— desde dos perspectivas distintas, la mirada sobre algo.²⁷

27 “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 30.

Caminan por las carreteras y las trochas colombianas

La migración no ha sido un fenómeno reciente en Colombia. La realidad de ser un país con una relativa inmigración, mucho menor que la que se produjo en otros países de la región, pero con periodos históricos muy importantes de olas migratorias especialmente hacia Venezuela, Estados Unidos y España, es un fenómeno cuyas perspectivas culturales no han sido analizadas en toda su profundidad e importancia. Aunque el Ministerio de Relaciones Internacionales y el Ministerio de Cultura y, más recientemente, Migración Colombia y organizaciones especializadas como ACNUR e instituciones de atención a migrantes y refugiados han hecho esfuerzos institucionales, el tema de la migración ha cobrado mayor importancia con la reciente migración venezolana.

Las implicaciones culturales de la migración son muchas e involucran el encuentro con los otros. Algunas de ellas son: la fractura de los lazos con las comunidades de origen y los intentos de construcción de otros en los lugares de recepción, las fusiones e hibridaciones culturales que se producen al lograrse una relativa estabilidad, las discriminaciones y estigmas que se generan, el surgimiento de actitudes xenófobas e incluso racistas, los gestos de solidaridad y acogida, el restablecimiento de derechos que suelen perderse en las vicisitudes de estos desplazamientos, las representaciones e imágenes mutuas que determinan muchos de los comportamientos de y hacia los migrantes; pero así mismo se producen diálogos artísticos y culturales y se genera conocimiento mutuo. Estas y otras implicaciones culturales de la migración muestran la profundidad de la relación cultural que se está produciendo y la necesidad de acciones orientadas hacia esta nueva realidad social, económica y especialmente cultural.

La cultura que se crea y transita en las tecnologías

Uno de los grandes cambios que ha vivido el país en estos años es el que une tecnologías, innovación y emprendimiento. Si se comparan las cifras de acceso de las colombianas y los colombianos a las tecnologías que aparecieron y crecieron en estos años, se constatan fácilmente los cambios. En 2002, el número de abonados celulares sobrepasó al de telefonía fija instalada. Como lo señalan los estudios, para el 2000, menos del 10% de la población en la región tenía un teléfono móvil, y hacia finales del 2012, el 70% de la población tenía uno.

Al término del segundo trimestre de 2020, el total de accesos fijos a internet en Colombia alcanzó los 7,65 millones, es decir, más de un millón de nuevos accesos que los registrados en el mismo trimestre del año anterior. Para la misma fecha, el total de accesos a internet móvil en Colombia alcanzó los 29,4 millones, y el total de accesos por suscripción a internet móvil fue de 12,65 millones. Al término del segundo trimestre de 2020, el total de líneas de telefonía móvil en Colombia alcanzó los 64,9 millones.

Según los datos de la encuesta de calidad de vida del DANE de 2018, el 28,8% de los hogares colombianos tiene computador portátil; 20,6%, computador de



escritorio y el 52,7% tiene conexión a internet. El 83,1% de las personas mayores de 5 años usaron internet en su hogar. Son datos importantes que muestran lo que aún falta para alcanzar la igualdad tecnológica en el país.

La magnitud de este cambio se observará más adelante, cuando se analice la influencia de las tecnologías y el nuevo ecosistema digital en los procesos de creación, producción, circulación y apropiación de bienes y servicios culturales. No se trata simplemente de que una parte de los productos culturales transiten por plataformas, aplicaciones y dispositivos digitales, sino que la cultura, tal como se la conoció hasta hace unos años, está cambiando radicalmente su presencia en la vida de personas y grupos. Una visión cultural actualizada deberá explorar no solamente este nuevo ecosistema digital en función de los aparatos, los soportes y las infraestructuras, sino también en función de sus contenidos, los fenómenos culturales que dicho ecosistema provoca, las nuevas sensibilidades que expresa y el pensamiento que genera. Además, esa exploración no debe considerar solamente el incremento en el uso de la tecnología, sino las desigualdades subyacentes.

Conviene citar en extenso a Alessandro Baricco:

Ahora por fin ocurrirá algo. La ficción de la inmovilidad ya no resulta sostenible. Por más avalanchas de dinero público que intenten frenar el alud, será mucho lo que sea arrastrado, mucho lo que desaparezca, mucho lo que nazca, mucho lo que habrá que inventar, en una feroz aceleración que llevábamos tiempo buscando. Por resumirlo de forma sintética y brutal, vivimos, desde hace cincuenta años por lo menos, un duelo latente entre el viejo mundo y el nuevo: la pandemia decidirá quién gana. Puedo equivocarme, pero solo hay dos posibilidades: por un lado, la restauración de un orden social que se estaba derrumbando, la revancha de una limpieza moral y social intransigente, el regreso del Estado al centro del campo de juego, la prolongación póstuma del sistema cultural del siglo XX. Por otro lado, la victoria del mundo nuevo, el advenimiento de la inteligencia digital, la explosión imprudente de un poshumanismo, el declive de la política rebajada a deporte popular, la propagación de una impersonal amoralidad. Nadie puede señalar, por ahora, el ganador. Pero aquellos que auspician, prometen y desean un renacimiento feliz, indoloro y luminoso del viejo sistema, apenas reformado y más sabio debido al sufrimiento, nos están propinando un cuento de hadas. Será mucho lo que morirá en este tránsito, y no hablo solo de vidas humanas: morirán gestos, rituales, valores, acaso esperanzas, intuiciones, visiones. Se trata de un invierno y nada podemos hacer al respecto.

El escenario es válido para todos, y por tanto también para la cultura; cuando no especialmente para la cultura. Ahí se libra una batalla importantísima. La cultura del siglo XX, por un lado; la cultura digital, por el otro. Estoy simplificando, pero todos sabemos que la brecha existe, tod@s la hemos visto. Así como hemos visto el mundo partirse en dos: con todas las instituciones públicas y colectivas tutelando la cultura del siglo XX, y el lucro privado dando rienda suelta a la cultura digital. Y nadie es capaz de alcanzar una síntesis inteligente entre ambas mareas. ¿Hacia dónde acabaremos desliziándonos?²⁸

28 Alessandro Baricco, "Ahora por fin ocurrirá algo", El País, Madrid, 18 de diciembre de 2020.

De tal magnitud es el cambio que ha comenzado hace unas décadas en las sociedades y en sus culturas.

Estos veinte años en cultura

A un país que cambia lo acompaña una cultura que se transforma. Un lapso de veinte años parece breve cuando existen procesos culturales que han tomado milenios en consolidarse, como lo evidencian la historia de la escritura, los rituales de paso o la estructura familiar. Si aún hoy se lee y se hacen políticas culturales para promover los libros y las bibliotecas es porque ha habido una historia de la lectura que está ligada a la vida humana y a la conformación de sociedades. Estas tienen agencia y procedimientos de socialización que conllevan la interiorización de la cultura, y la reproducción cultural se cumple en los distintos grupos humanos a través de las interacciones intergeneracionales.

Sin embargo, parece que estamos viviendo una aceleración de los cambios, y que ese fenómeno es, en parte, una de las causas del crecimiento de las incertidumbres en nuestras sociedades.

Para la revisión y actualización del Plan Nacional de Cultura es conveniente observar cuáles son las transformaciones que se destacan en el país con respecto a la cultura, así se trate de pequeñas mutaciones, de logros constatables en las vidas de las personas y las comunidades o de giros que están tomando las instituciones o los comportamientos culturales. Probablemente, una mirada de esta clase corre el riesgo de ser restringida, porque muchas veces los cambios culturales no son tan evidentes, sino que se van produciendo lenta e imperceptiblemente en las comunidades. Sin embargo, la experiencia de los colombianos y colombianas, que queda patente en diferentes rastreos culturales, es que hay por lo menos algunas zonas de la cultura en las cuales se están viviendo cambios acelerados, profundos, que ponen a prueba construcciones simbólicas que llevan siglos funcionando. Los libros y la lectura son dos ejemplos, así como el desarrollo de la visualidad, la conservación de la memoria o las formas de aprender. Pero llama la atención que los cambios culturales son aún más profundos y se generan ante nuestros ojos en aspectos de la vida que se suponían resguardados por la tradición, como la figuración de la familia, el rol de las mujeres o la diversificación de las opciones sexuales.

La observación para los propósitos de la actualización del Plan debe ser más modesta y limitada, teniendo en cuenta las decisiones del Estado, los avances de nuevas leyes y reglamentaciones, la definición de políticas públicas de cultura, la evolución de la asignación de los recursos públicos y los planes y programas sectoriales. También se debe considerar la aparición de instituciones y organizaciones culturales, las vicisitudes de las artes, las dinámicas territoriales y el



desarrollo de las formas de participación en la vida cultural. Durante los veinte años transcurridos desde la formulación del Plan se han hecho evaluaciones de estos temas, que resultan de gran utilidad para la actualización.

Los ideales y las nuevas demandas al Sistema Nacional de Cultura

El Sistema Nacional de Cultura se creó para tratar de resolver algunos problemas prácticos que, en el fondo, obedecían a ciertos enfoques teóricos de la gestión cultural. La desintegración de las acciones culturales realizadas por el Estado y la sociedad civil, la verticalidad de las decisiones, la falta de participación, las distancias entre las políticas públicas y la vida cultural, o entre la creación de los grupos y la afirmación de los derechos culturales, se percibían ya a comienzos de los años noventa.²⁹

Un modelo formal para determinar la gestión de la cultura de una sociedad se mueve más en el territorio de la expectativa y lo incompleto que en el de las realizaciones definitivas y lo taxativo. Esta orientación es fundamental para observar crítica y más o menos sensatamente lo que han podido ser y, sobre todo, no ser los sistemas nacionales de cultura en las últimas dos décadas de aplicación institucional.

Un Sistema Nacional de Cultura no es solo una propuesta de gestión y organización eficiente y creativa de un sector (de coordinación, articulación, cooperación), sino también de sus relaciones con otras áreas de la vida social. No es, entonces, una figura endogámica sino interactiva, diagonal, de transversalidades. Además de los enfoques de gestión pública está la interacción de la cultura con otros campos que han ido creciendo en oportunidades, desarrollos y dificultades, pero que son imprescindibles para pensar las nuevas tendencias culturales.

Un Sistema Nacional de Cultura no es un sistema de control, sino de coordinación, interacciones, articulación y cooperación entre las instancias, procesos y actores de la cultura. Promueve la conversación y acción entre instituciones públicas, entidades privadas, organizaciones sociales y culturales, empresas culturales, colectivos y movimientos, etc. Conforman, en suma, una estructura reticular y colaborativa.

.....

²⁹ Como lo señala Alberto Sanabria en su texto “Del Sistema Nacional de Cultura a la gobernanza cultural. La creación del Sistema Nacional de Cultura de Colombia” (Bogotá, Ministerio de Cultura, Dirección de Fomento, 2015), el director del Instituto Colombiano de Cultura (COLCULTURA), Juan Manuel Ospina, hizo las primeras conceptualizaciones durante su administración, en el documento CONPES 2552 del 30 de septiembre de 1991, titulado “La cultura en los tiempos de la transición, 1991-1994”.



La arquitectura institucional es una construcción a partir de los derechos ciudadanos y no un artefacto burocrático o de poder. A veces tenemos la impresión de que las estructuras institucionales son como esas viejas mansiones, cuyas épocas de oro ya han pasado y se recuerdan con nostalgia, pero decaen en el abandono y el olvido. A pesar de la novedad de la arquitectura cultural en nuestros países, esta ya tiene grandes fisuras producidas no solo por el paso del tiempo, sino por la contundencia de los cambios.

Es cierto que la arquitectura institucional ha promovido la organización del sector, ha aclarado las relaciones entre el Estado y la sociedad civil en cultura, y ha acentuado la formación de los actores culturales. También ha avanzado en la articulación y cooperación de las instancias culturales nacionales y locales acercando los centros a las periferias, ha posicionado al sector en el escenario público e institucional, ha aclarado la gestión cultural, aumentado y cualificado la participación y hecho más transparente la asignación de dineros públicos y rendición de cuentas en cultura.

Pero aún persiste la hegemonía sectorial, la endogamia de los creadores o gestores, la ausencia de mayor diálogo entre los campos culturales, la asimetría de las artes y las prácticas culturales, el carácter vertical de las políticas culturales, el corporativismo de la representación en los consejos y espacios de participación, la desconfianza hacia las expresiones culturales emergentes, la discontinuidad de los planes nacionales y locales de cultura, la debilidad de la planeación cultural y de la inserción de la cultura en los planes de desarrollo y las confusiones e ineficiencias de los sistemas de información (nuestra propia Babel cultural).

Uno de los acontecimientos culturales notables durante las últimas dos décadas fue la elaboración del Diagnóstico del Desarrollo cultural de Colombia (2013), que combinó el análisis de los aportes del Sistema Nacional de Cultura “con las diversas formas que toma lo cultural en el territorio, a partir de lo que las personas y las comunidades hacen en términos de su producción simbólica e identitaria [...]. En Colombia el ejercicio de los derechos culturales asume formas diversas que coexisten, se complementan, encuentran, entrelazan y conforman un complejo entramado de relaciones sociales y comunitarias locales alrededor de las prácticas culturales y artísticas”.³⁰ Así, no todo depende culturalmente de la estructura formal del Sistema Nacional de Cultura, sino también de “los haceres y los saberes de comunidades para quienes la cultura es el sustrato desde el cual ejercen los derechos culturales”.³¹

El diagnóstico del desarrollo cultural facilitó, a partir de datos empíricos, preguntar cómo el sistema ha permitido el ejercicio de los derechos expresados en

.....

³⁰ Colombia, Ministerio de Cultura, *Diagnóstico cultural de Colombia. Hacia la construcción del índice de desarrollo cultural*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2013, p. 17.

³¹ *Diagnóstico del Desarrollo cultural de Colombia*, p. 17.



mayor diversidad, más capital social, mejores prácticas de gobernanza y participación ciudadana; y también más desarrollo inclusivo, mejores niveles de acceso a los bienes culturales —y, en general, a la vida cultural de la sociedad— y una mayor cualificación de la inversión pública en cultura.

La cultura en los territorios

Uno de los grandes logros de comprensión de la cultura en el país fue el reconocimiento del papel activo de los territorios. La noción de territorio en el diccionario cultural colombiano no reemplazó del todo a la de las regiones, pero nombró de una manera más precisa la realidad de la vida social y simbólica que se afirma en lo local y en las comunidades de proximidad, y que se va extendiendo progresivamente hacia la conformación de regiones que componen la rica diversidad cultural de la nación. En sus discusiones sobre la pertinencia de crear un Ministerio de Cultura que, en su opinión, “sería la apoteosis del centralismo: la cultura de todo el país dirigida desde la cumbre de la Plaza de Bolívar”, Gabriel García Márquez resaltó precisamente esta visión territorial: “[la] tendencia mundial es la contraria: crear focos descentralizados de desarrollo cultural hasta en los municipios más apartados, que proyecten su acción hacia todas partes. Al fin y al cabo, toda cultura de verdad es popular: nace y crece de la periferia hacia el centro y de abajo hacia arriba”.³²

Muy tempranamente, incluso antes de que empezara el milenio, la idea se puso en el centro de la gestión cultural colombiana con la figura de los Diálogos de Nación. Lo que significa este enfoque territorial de la cultura es nada menos que la existencia de otras historias, modos de vida, procesos de poblamiento, conflictividades e identidades y realidades creativas que aportan a la diversidad cultural de la nación.

El intercambio cultural horizontal, la necesidad de políticas culturales ascendentes, y no hegemonícamente verticales y unilaterales, la posibilidad de una autonomía cultural regional, la apertura de lo local a todos los diálogos posibles —ya sean nacionales e internacionales—, la formación del talento y los liderazgos territoriales son aspiraciones —no siempre cumplidas, pero siempre por cumplir— que forman parte de esta visión territorial de la cultura que debe ser aún más desarrollada.

Ese es el país plural del que habla el Plan desde su primera página.

Lo territorial es un referente para la definición de intereses y proyectos comunes, pero también es algo que puede ser cruzado y trascendido por espacialidades que configuran identificaciones desde la memoria, la creación y la producción cultural, como los proyectos de región que se hacen visibles cuando se ejerce la

32. “Gabo se opone a Mincultura”, Bogotá, El Tiempo, 6 de julio de 1994.

ciudadanía y cuando esta se vincula a procesos económicos y políticos propios que se definen desde lo cultural.

Por su parte, lo local se asume como el escenario por excelencia para la construcción de lo público y para el ejercicio de la ciudadanía democrática cultural. El espacio donde se concretan las negociaciones de poder y la interlocución con lo regional, lo nacional y lo global, y desde donde se hacen visibles las dinámicas de la creación y la interacción social. ³³

Los veinte años transcurridos desde la elaboración del Plan han sido fundamentales para el desarrollo de las relaciones entre lo territorial y la cultura, entre otras razones, porque grandes temas del país pasan por ella (la paz y sus conflictos, las posibilidades y los problemas medioambientales, las tensiones de las pobreza y las desigualdades, los impactos de las migraciones), y porque una parte fundamental de la gestión pública cultural se ha generado con mucha fuerza y creatividad desde los territorios; basta observar los movimientos de memoria, las recreaciones del patrimonio intangible, la construcción de liderazgos culturales regionales, las iniciativas de turismo cultural, la proyección internacional de la creatividad local o las experiencias culturales comunitarias.

Uno de los temas territoriales más interesantes es el liderazgo de las ciudades, que le han dado otra fisonomía a la gestión de la cultura en el país. Las ciudades se han diferenciado y han asumido potencialidades propias, han organizado la administración de proyectos innovadores que, además, se articulan con los procesos de desarrollo regional, han definido planes que orientan la acción desde hace años y, a través de la formación y la experiencia, han fortalecido un capital humano que ha garantizado la renovación generacional.

La gestión cultural innovadora persiste en las ciudades donde hay instituciones, procesos y actores más consolidados, donde se ha invertido consistentemente en la formación cultural de los funcionarios y gestores locales y se han construido tradiciones que guardan una necesaria dosis de irreverencia; donde se han integrado las organizaciones culturales de la sociedad civil y su diálogo crítico con las propuestas del estado local; donde se han profundizado los procesos de concertación entre el municipio y las organizaciones culturales a través de criterios y procedimientos claros y justos de asignación de recursos. En fin, la gestión cultural innovadora ha ocurrido en aquellas ciudades donde se ha incorporado la cultura a los planes de desarrollo, se ha fortalecido la presencia territorial de las políticas culturales, se ha trabajado para lograr la calidad de las instancias de la cultura, la generación de espacios de participación, la planeación ascendente, el acceso social a la información, la verificación social de los derechos culturales y un corpus regulativo que los garantice y realice.

Cuando se revisan los logros culturales de las ciudades presionadas por las transformaciones de la convivencia urbana, se constata no solamente una evolución del pensamiento sobre la cultura, sino también una gran imaginación

.....

³³ “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 16.



para ponerlo a dialogar con las acciones. De esta manera, ellas se ponen a tono con lo que ha sucedido en estos años en la organización, el intercambio y los liderazgos de las ciudades en el mundo.

La cultura y su enfoque desde los derechos y las políticas públicas

No hay duda de que en estos años también hemos sido testigos del desarrollo de los derechos culturales. La cultura ha entrado en el horizonte de los derechos humanos, al formar parte libremente de la vida de la comunidad y reforzar las posibilidades que tienen todas las personas a su disfrute y acceso; a la circulación democrática de los bienes y servicios culturales; al ejercicio individual y colectivo de las prácticas culturales y creativas, y a darle importancia a los espacios públicos y a la manifestación de diversos lenguajes expresivos.

Un enfoque de derechos cambia la percepción de la cultura como lujo o como simple inversión para convertirla en fundamento de la ciudadanía y la democracia, tal como lo pensó el Plan y debe hacerse ahora, actualizando los avances que se han logrado.

Las definiciones de política en el campo de la cultura cumplen ya casi un siglo si se toma como referente el periodo de la República Liberal en los años treinta, durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo. Como ha sido documentado por prestigiosos historiadores, en ese momento se determinaron proyectos pioneros como la biblioteca aldeana, la unión de cultura y educación a través de las misiones pedagógicas o —algo excepcional para ese entonces— la inserción del cinematógrafo en la tarea instruccional y la formación de los maestros. Pero realmente es a partir de un libro de Jorge Eliécer Ruiz y Valentina Marulanda, *La política cultural en Colombia*, publicado en 1976, que se adoptan las concepciones que promovía la UNESCO en el mundo.

El Compendio de Políticas Culturales (2010) fue la primera sistematización de las políticas que hasta ese momento se habían elaborado en el país. Una parte de ellas fueron formuladas con anterioridad, pero surgieron otras que respondían a un panorama cultural que se ampliaba. Fueron organizadas en cinco grandes categorías: 1) políticas de las artes; 2) políticas para la gestión, protección y salvaguarda del patrimonio cultural; 3) políticas de sentidos, visualidades e industrias culturales; 4) políticas de promoción de la cultura y 5) políticas de cooperación e internacionalización. Todas ellas atendían a campos habituales de la cultura, pero algunas empezaban a despuntar como áreas que concentraban su interés en la cultura digital, la revitalización de las lenguas americanas nativas, el turismo cultural, el patrimonio inmaterial, el emprendimiento cultural y la diversidad poblacional. Después fueron definidas las políticas para la salvaguarda del patrimonio cultural mueble y para el conocimiento, y la salvaguarda y fomento de la alimentación y las cocinas de Colombia.



Habitualmente, el análisis dirige sus críticas a problemas como el carácter extremadamente sectorial de las políticas, la debilidad en su articulación, —lo cual genera repeticiones, ineficiencias y, sobre todo, presiones sobre la gestión local—, la orientación centralizada y vertical en su definición y gestión, y la ausencia de políticas ascendentes en cuya creación participen los actores y las instituciones territoriales.

Las industrias creativas como cultura y desarrollo

Por los mismos años de la elaboración del Plan, el Ministerio de Cultura y el Convenio Andrés Bello iniciaron los estudios sobre economía y cultura y realizaron la primera investigación sobre su impacto en el PIB. Fue el comienzo de un camino en el que se promovieron pesquisas sobre el empleo cultural, los indicadores sociales de la cultura, la participación de la cultura en los tratados de libre comercio, la valoración económica de fiestas populares y carnavales, los análisis monográficos de las industrias de la música y el cine, el estado de la legislación cultural y la construcción de la primera cuenta satélite de cultura en el continente.

La representación del paisaje de las industrias culturales y creativas que se hizo en ese momento evidenció el desarrollo que ya para entonces tenían la industria editorial, las músicas, la televisión, el cine, las artesanías y algunas manifestaciones patrimoniales. A estos avances se incorporaron mapeos culturales, incubadoras de empresas culturales, programas de formación de los diferentes oficios que participaban en las cadenas productivas, generación de mercados culturales, políticas públicas —como la de lectura y bibliotecas—, leyes como las de cine y televisión, planes nacionales como los de música y artes, y nuevos estudios apoyados por el British Council, la UNESCO y la OMNPI que fueron revelando el crecimiento y la diversidad de las industrias culturales en el país.

La denominada Ley Naranja³⁴ fue un hito en la promoción de las industrias culturales y creativas por el reconocimiento de su importancia, “promoviendo su crecimiento e identificándolo como un sector generador de empleo de calidad, motor de desarrollo, y que fomenta el tejido social y humano, así como la identidad y equidad” (artículo 3), por la determinación de las siete estrategias para su promoción (las 7i), por la identificación de incentivos, mecanismos de fomento, formación y financiación, y por el impulso que le dio a un trabajo interinstitucional y de articulación de los programas que llevan a cabo diferentes entidades del Estado.

La política de economía naranja, puesta en marcha desde 2019, ha emprendido acciones que concretan las aspiraciones de la Ley e intervienen en los diferentes

34. Ley 1834 de 2017, “Por medio de la cual se fomenta la economía creativa”, Ley Naranja, 23 de mayo del 2017, D.O., No: 50242.

campos y estrategias definidas para el fortalecimiento de las industrias culturales y creativas en el país. Las herramientas para fomentar la inversión en el sector, la nueva ley ReactivARTE —que permitirá la creación del Fondo para la Promoción del Patrimonio, la Cultura, las Artes y la Creatividad (Foncultura)—, la convocatoria “CoCrea, compromiso por Colombia”, los esfuerzos por articular los territorios con la economía creativa a través de las áreas de desarrollo naranja, el apoyo a la inclusión de la economía cultural en los planes locales de desarrollo, los programas de formación del SENA y otras instituciones y la implementación del Registro Único de Agentes de la Cultura son algunas de las acciones que la política ha hecho posible.

La relación entre cultura y desarrollo y el reconocimiento de su poder transformador aparecieron en el escenario cultural de estos años como parte de las preocupaciones que producían la violencia, las desigualdades y los deseos de paz. La intención era mostrar la contribución de la cultura a la cohesión social, la reducción de las diferencias y la expresión de las capacidades de todas las personas a través del teatro, la música o las artes, resaltando los diálogos que se producían entre los grupos humanos y las manifestaciones de la sensibilidad y, sobre todo, las repercusiones en sus vidas.

Lo que inciden las tecnologías en la cultura

En estos veinte años, las tecnologías han ido cobrando cada vez más importancia en la vida de la gente. Como ya se observó en este documento, la tenencia de teléfonos móviles ha superado en mucho el total de la población del país; el acceso a internet sobrepasó las previsiones pesimistas sobre la brecha digital; los soportes se diversificaron y fueron penetrando los ámbitos y comportamientos de la casa, el trabajo y la escuela; y el uso de aplicaciones, plataformas y redes sociales creció vertiginosamente.

Las implicaciones de estos cambios en la cultura han sido indudables: por una parte, un ecosistema —en este caso, el digital— empieza a reemplazar, si no totalmente, por lo menos parcialmente, al ecosistema analógico y mediático tradicional. Este reemplazo incide en los procesos de creación, producción, circulación y consumo cultural de una manera evidente y directa. Nuevas tecnologías facilitan la creación visual, la experimentación sonora, la animación y la fotografía, y a la vez producen convergencias y nuevos lenguajes —por ejemplo, el transmedial— que abren sus puertas a una mayor expresividad. Los procesos de producción se modifican porque la base industrial de la creación se agiliza y el acceso a ella deja de ser un privilegio, mientras que la circulación rompe los circuitos habituales y los contenidos se insertan en dispositivos y redes que ponen en vilo los lugares tradicionales de la distribución de los productos culturales. Desde hace unos años, el cine empieza a verse en plataformas *online* y la música disminuye su circulación por cd para hacerlo mayoritariamente por *streaming*. Incluso el crecimiento de las bibliotecas virtuales y la industria de las publicaciones electrónicas están desafiando la hegemonía de siglos de los



libros impresos. El aumento de la importancia de las tecnologías en la cultura se tropieza con las desigualdades en el acceso a ellas y su democratización.

Uno de los laboratorios más contundentes sobre los efectos de estos cambios se vivió durante la pandemia del COVID-19, aunque la primera alerta sobre la presencia de las tecnologías en la cultura no la dio la pandemia, sino la lectura. Cinco años después de haber hecho el primer estudio nacional de hábitos de lectura, consumo de libros y asistencia a bibliotecas, los resultados fueron elocuentes. En esos pocos años la única lectura que había crecido en Colombia era la lectura en internet. El segundo campanazo lo volvió a dar la encuesta nacional de lectura del 2017, que dio cuenta del extenso mundo rural colombiano cuyas prácticas culturales, hasta ese momento, no habían sido observadas con detenimiento.

Ese olvido parecía reforzar la percepción según la cual la lectura era un asunto de ciudades, escolarización, cultura letrada y bajos índices de analfabetismo. Pero todo eso se había transformado. Grandes oleadas de migrantes desplazados por la violencia o la pobreza llegaron a las periferias de las ciudades, los niveles de educación crecieron, la cultura letrada aminoró su predominio para darle paso a los contenidos audiovisuales y las políticas educativas redujeron el analfabetismo. La encuesta de 2017 mostró la penetración del teléfono móvil en el campo y la aparición de rutinas lectoras de la mano del acceso a internet, facilitadas por ese dispositivo universalizado.

Pandemia, lecturas y tecnologías

A veces los fenómenos culturales emergentes se sienten en lugares lejanos, y su resonancia recuerda la metáfora de los ciclones provocados por el distante y ligero aleteo de las mariposas. La práctica milenaria de la lectura no parece el lugar más adecuado para comprobar las transformaciones que provienen de un mundo hecho de computadores, y plataformas, redes y dispositivos digitales. Pero en realidad hay muchos vasos comunicantes entre un mundo y otro: el acceso al conocimiento y la información, la conservación de la memoria, la capacidad de encuentro o las relaciones con las posibilidades expresivas. Aunque una tecnología esté basada en inscripciones y códigos y otra en lenguaje binario y bits, la fuerza de lo que las une es mayor que las técnicas que aparentemente las separan.

La pandemia fue un momento culmen del ascenso inevitable en el acceso cotidiano a la cultura digital. Las prácticas culturales de la presencialidad fueron restringidas por el confinamiento que, de un tajo, las clausuró, frente al estupor de sus creadores. La circulación se paralizó con la rapidez con que se cerraron auditorios, palenques, ferias de pueblo, salas de cine y teatros. Curiosamente, la lectura, que se había debilitado en medio del consumo de expresiones culturales como la música, el cine, la televisión e incluso los teatros, volvió a aparecer radiante entre el miedo, la soledad y la cuarentena. La debilidad de su soporte, la facilidad de su acceso y la proximidad de su compañía se convirtieron en su



fuerza, mientras que los espectáculos que requieren de una infraestructura más sofisticada se marchitaron aceleradamente.

La pandemia implicó varias paradojas. Por una parte, el soporte gigantesco de las grandes corporaciones, que garantizaron con sus servicios tecnológicos satisfacer una demanda repentina y la afluencia de tecnologías muy básicas, accesibles y fácilmente manejables que movieron un flujo inmenso de relaciones y expresión. Pero no fue el único movimiento que se produjo durante los meses del confinamiento. Las producciones artísticas que se toman un tiempo de preparación empezaron a sentir el movimiento de un hormiguero creativo que buscaba afanosamente cubrir el vacío que la pandemia estaba provocando.

Si los teatros se vaciaban y cerraban sus puertas con las nuevas disposiciones del distanciamiento físico, los festivales desde el sofá las abrían resaltando unas opciones que existían antes de la pandemia, pero modestamente, en los márgenes del espectáculo y las manifestaciones culturales y artísticas, en buena parte asentadas en la costumbre. Si el cine abandonaba las grandes pantallas, las descargas de videos y películas en internet reemplazaban a la abstinencia visual. Pero la costumbre fue, en buena parte, desequilibrada por las incertidumbres que causó la pandemia. De la imaginación colectiva confinada surgieron fanzines, audiotecas digitales, contenidos sonoros por WhatsApp, parlantes con lecturas, telones para ver cine desde los balcones, avistamientos de aves, historietas y web comics, salas didácticas de museos, registros fotográficos caseros, lutheria, zoombastas, narraciones en podcast, representaciones corporales de pinturas: todas tecnologías de la humildad, como las llamó Sheila Jasanoff.

La creación, que en circunstancias normales es un proceso que ha tendido a especializarse, empezó a llenar los espacios que habían quedado vacíos por la paralización de las industrias, que por su parte fortalecieron aún más los circuitos que en tiempos mejores ya se habían acentuado: el estreno de filmes en plataformas, la oferta de series televisivas, la música o el cine por *streaming*, el encuentro por multiplataformas y el comercio de libros y publicaciones en la web.

Casi al mismo tiempo, en diciembre del 2020, se publicaron los datos de la encuesta de consumo cultural del DANE y el estudio de apropiación digital del Centro Nacional de Consultoría. Ambos estudios muestran la importancia de la apropiación digital, su diversificación y su crecimiento. En la encuesta del DANE se comprueba que el uso de internet pasó de 66,9% en el 2016 a 76% en el 2020; y el acceso a redes sociales fue de 78% en las mujeres y 77,2% en los hombres, unos crecimientos muy significativos. En unos años de observación se comprueba que la tendencia se ha consolidado y que, además, avanza en otros campos en los que el desarrollo había sido un poco más lento.



La gestión pública de la cultura y la vitalidad de las artes

Estos años reflejan la historia de la construcción de la institucionalidad cultural colombiana, no solo por su reglamentación en la Ley General de Cultura, por la creación del Ministerio o por el diseño del Sistema Nacional de Cultura, sino por la puesta en marcha de las diferentes áreas de la gestión pública cultural, la consolidación de las diferentes instituciones de la cultura —algunas de las cuales habían sido creadas décadas atrás—, la definición de un horizonte regulatorio y las interacciones con las estructuras funcionales de la cultura que empezaron a existir en los departamentos y los municipios. Esta institucionalidad sería huérfana sin la relación con los diferentes sujetos sociales de la cultura y con los procesos que gestan colectivos, organizaciones y movimientos culturales.

Las diferentes artes han mostrado una gran vitalidad en el periodo 2010-2020. El reciente Salón Nacional de Artistas evidenció la diversidad de las propuestas que están generando creadores y grupos en el país a partir de diferentes soportes y de comprensiones contrastantes del arte y las prácticas artísticas. Las artes y la música pronto definieron sus propios planes. La segunda contó, a comienzos del 2000, con un objetivo preciso en el plan del gobierno, una infraestructura de formación extendida y una industria que ha estado pendiente de los movimientos de la creación y de las conexiones entre la creación local y la circulación en la escena internacional.

La mejor comprobación de que buenas leyes y acertadas políticas inciden en las dinámicas culturales de un país está en el cine.³⁵ En 1996 se estrenaron tres películas colombianas, *Ilona llega con la lluvia* de Sergio Cabrera, *Edipo alcalde* de Jorge Alí Triana y *La nave de los sueños* de Ciro Durán. En el 2001 se estrenaron 7 películas; en el 2008, 13; en el 2011, 18; en el 2012, 23; en el 2014, 28; en el 2015, 36; y en el 2016, 41 películas. En el 2017 se produjeron 39 películas, y en el 2019, 48. Lo que significa que en 1999 la participación de las películas colombianas era de tan solo 0,8% del total de películas exhibidas ese año en todo el país, y en el 2019 alcanzó un 14%.

El éxito en el campo cinematográfico se debe —además de la iniciativa y el talento de creadores y empresas productoras— a la existencia de las dos leyes de cine,³⁶ a las políticas públicas y a las determinaciones del CONPES sobre el tema, a la participación de Proimágenes y el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico,³⁷ a la gestión de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura, a las convocatorias que se realizan tanto nacional como regionalmente en dife-



³⁵ Ley 814 de 2003, “Por la cual se dictan normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia”, 2 de julio de 2003, D. O. No. 45237 y Ley 1556 de 2012, “Por la cual se fomenta el territorio nacional como escenario para el rodaje de obras cinematográficas”, 9 de julio de 2012, D. O. No. 48486.

³⁶ Ley 814 de 2003 y Ley 1556 de 2012.

³⁷ En el 2003 el recaudo reportado por el Fondo fue de 1.851.018.000, en el 2010 de 13.780.502.000 y en el 2016 de 25.951.686.000 (Datos de Proimágenes).



rentes áreas de la actividad cinematográfica, a la presencia de los consejos que forman parte del Sistema Nacional de Cultura; como también al fortalecimiento de eventos de circulación del cine (por ejemplo, el BAM), la participación en festivales internacionales, el ingreso al negocio de empresas nacionales a los mercados culturales regionales, a la acción de algunas embajadas en la divulgación del cine, a las relaciones aún difíciles con las empresas privadas de distribución y al apoyo de entidades como la Cámara de Comercio o la mesa sectorial de audiovisuales que coordina el SENA.

Todo este paisaje es desigual y requeriría de un análisis más específico para valorar el peso real de cada una de sus acciones en el éxito de la política.³⁸ Pero se ha ido conformando una industria del cine además de un recambio de sus creadores y la participación destacada de escuelas de cine y documental, como las que funcionan desde hace años en la Universidad del Valle y en la Universidad Nacional de Colombia.

La política cinematográfica tiene aún muchos retos: el fortalecimiento de la producción desde las regiones, la consolidación del oficio de los guionistas y de la diversidad de géneros, el aumento de los espacios alternos de exhibición, la incidencia en las nuevas plataformas digitales en la transformación de las audiencias, la mejora de la calidad de los cortometrajes, el avance en la concertación entre productores y exhibidores, el fortalecimiento de los acuerdos de cuota de pantalla en la televisión y de las iniciativas de formación, el aumento del número de espectadores del cine nacional y la búsqueda de otros sistemas de financiación que se agreguen a la labor del Fondo de Desarrollo Cinematográfico.

Las leyes también han hecho su aporte a la cultura

La aprobación de leyes ha marcado el recorrido de la cultura en estos años. Para un país con fama de legalista, conformar un corpus jurídico consistente era imprescindible por la novedad del Ministerio de Cultura, la apertura que significó la Constitución del 91, y la propia exigencia de los procesos culturales que se fueron gestando en esos años. Cuando se hace un balance del horizonte regulativo, la apreciación es positiva: se han delimitado campos que necesitaban definiciones para su adecuado funcionamiento, se han diseñado mecanismos que han mostrado eficiencia para estimular sectores, se han encontrado estrategias originales para aliviar la carga fiscal de áreas de la cultura —sin las cuales hubieran tenido aún más dificultades— y se han promovido acciones que eran imprescindibles para proteger el patrimonio y las artes, así como para impulsar la participación de los territorios y de los actores del Sistema Nacional de Cultura.

.....

³⁸ Cfr. Gonzalo Castellanos, *Cinematografía en Colombia*, Ícono, Proimágenes, Bogotá, 2014.

En una de las síntesis de la evaluación que se hizo del Plan en el 2010, se subraya este logro como una “contribución significativa de la agenda legislativa para la organización del sector, el fortalecimiento institucional, los procesos de creación y la conservación y protección del patrimonio cultural”.³⁹ Las leyes del cine han permitido el avance significativo de la cinematografía, el fortalecimiento de su cadena productiva y la progresiva cualificación de la creación nacional como un aporte a la imaginación, la comprensión y la valoración de lo que nos identifica. La Ley de lenguas se enfocó en la conservación y revitalización de un conjunto envidiable de lenguas americanas nativas, creoles y rom, que son fundamento de la diversidad lingüística del país y sus comunidades de hablantes; la Ley de patrimonio abrió su perspectiva al reconocer la importancia del patrimonio inmaterial, las diferentes competencias institucionales para su gestión y los incentivos que necesitaba para su conservación, protección y desarrollo; la Ley de bibliotecas le dio fuerza a la política de lectura creando las redes de bibliotecas públicas, política que es una de las columnas vertebrales de las acciones que ha llevado el país en estos años; la Ley de espectáculos públicos ha generado recursos aplicados a la infraestructura cultural; y la Ley Naranja apoya el desarrollo de las industrias creativas, genera alicientes e integra la acción de distintas entidades del Estado.

Las voces culturales de las poblaciones

Uno de los grandes logros en la cultura ha sido la participación creciente de diferentes poblaciones que recibieron impulso de sus propias luchas identitarias, así como del reconocimiento que hizo la Constitución de su aporte a la nacionalidad y a un país multicultural. El Plan Nacional de Cultura lo expuso cuando señaló:

*En el caso de pueblos, comunidades y grupos étnicos, en particular de aquellos en condiciones seculares de desventaja y peligro, [El Estado] debe garantizar no solo su sobrevivencia como sociedades y culturas, sino su florecimiento y desarrollo. Esto conlleva el reconocimiento de sus derechos y memoria propias y el respeto a su autonomía; encarnadas en los planes de vida, lenguas, reafirmaciones de etnicidad y formas organizativas de comunidades.*⁴⁰

La creación de la Dirección de Poblaciones, las leyes y políticas que se han construido en estos años para su protección y promoción, la ampliación de su participación en consejos y otras instancias y la definición de programas específicos basados en sus culturas han sido claves. Pero sobre todo hay que resaltar los avances de pueblos y comunidades, desde los indígenas y afrocolombianos hasta los grupos que representan la diversidad de orientaciones sexuales y la

39 Colombia. Ministerio de Cultura. “Una década de ciudadanía democrática cultural. Evaluación del Plan Nacional de cultura 2001-2010”. Bogotá, Ministerio de Cultura, 2010, p. 28.

40 “Plan Nacional de Cultura”, pp. 34-35.

población con discapacidad, por los caminos que han recorrido autónomamente en la defensa de sus derechos culturales, su autonomía, sus propias formas de creación y su interacción con las otras poblaciones que conforman el país en un diálogo muy fructífero.

Los modos de representación de lo nacional han variado en estos años, lo que nos hace preguntarnos cómo construir ese país plural y diverso que con tanto énfasis delineó el Plan. Si lo plural está en el reconocimiento de los otros, en sus formas de participación, en el diseño de las políticas o en la circulación de sus creaciones artísticas y culturales, también se manifiesta en los imaginarios sobre el país en que vivimos y en las representaciones que nos ofrecen las formas de comunicación que vehiculan significados, los guiones museográficos, los criterios de selección de los archivos, aquello que es considerado conservable y patrimonial, los cánones artísticos, las representaciones internacionales del país, los textos escolares o el mundo de las imágenes que transitan por las artes visuales, el cine, la televisión y muchos otros soportes.

Aunque hay aún trechos importantes por recorrer y se debe estar abierto a las recreaciones que precisamente el arte y la cultura hacen constantemente de las representaciones de la sociedad, hoy tenemos un país con más presencia de lo regional y lo territorial, y con más conciencia de su diversidad.

La información es una dimensión básica de las políticas y la gestión cultural; y, a pesar de no tener aún un sistema de información cultural completo y funcional, Colombia sí ha desarrollado durante estos años unos instrumentos de información de gran utilidad, proyección y uso. Entre ellos están la cuenta satélite de cultura, que ha sido adoptada por primera vez en el mundo en una ciudad —Bogotá—; las mediciones de libros, lecturas y bibliotecas, que han permitido informes cada cinco años desde el 2000 y que ofrecen no solo posibilidades comparativas valiosas, sino estudios longitudinales e históricos que dan luces conceptuales y prácticas para orientar las políticas en el campo; una encuesta de consumo cultural aplicada desde el 2008, referida a las diversas expresiones culturales y a su comportamiento regional, por edades, niveles socioeconómicos, educativos y de género; y, más recientemente, informes sobre la economía naranja realizados con el apoyo técnico del DANE. Una de las propuestas de información que está en camino, el Censo Nacional de Agentes de la Cultura, ha sido promovida por el Consejo Nacional de Cultura y apoyada por el Ministerio de Cultura. El Censo ofrecerá una imagen mucho más real y concreta sobre la composición del sector cultural en el país y los territorios, y será un instrumento de enorme valor para la gestión pública cultural.

La cultura dialoga con otras áreas de la vida social

La interacción entre la cultura y otras áreas de la vida social es fundamental, no solo por su integración con otros sectores o por sus alianzas y acciones comunes, sino por los caminos de futuro que estos diálogos están abriéndole a



la cultura. Tradicionalmente, estas relaciones se han dado con la educación: por ejemplo, en el campo de la educación artística, el funcionamiento de la escuela como centro de creación cultural o la aproximación a la lectura por parte de los niños, las niñas y los jóvenes, a través de las bibliotecas escolares; con la economía, a través del tejido de las empresas culturales y el desarrollo de la economía creativa y cultural; y con los procesos de convivencia, paz y memoria.

La intersectorialidad está abriéndose con muchas posibilidades a lo medioambiental, las transformaciones de lo rural, los proyectos de prosperidad, los cambios urbanos y del ordenamiento territorial, la movilidad, las tecnologías y la innovación.

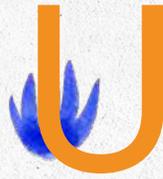
En la evaluación sobre el Plan (2010), se lee: “estos esquemas intersectoriales entre lo público y lo privado también aplican a lo público-público, en el caso en que el Ministerio ha ido generando alianzas con sectores públicos estratégicos que le han permitido impulsar planes, programas y proyectos permitiendo cumplir sus objetivos misionales y mejorando los modelos de gestión pública”.⁴¹

41 “Una década de ciudadanía democrática cultural. Evaluación del Plan Nacional de cultura 2001-2010”, p. 29.

LOS TRES CAMPOS DE LA CULTURA



El Plan como camino



Una de las figuras que pertenece a la vida cultural del país es la de los planes. Hay planes nacionales de cultura, participación de la cultura en los planes nacionales, departamentales y locales de desarrollo, planes de artes, de música, de lectura, de patrimonio. Cuando se aprecian en su conjunto pueden dar la impresión de ser demasiados y pertenecer a una época en que la planeación se hizo necesaria en los estados, a medida que los problemas se volvían más numerosos y complejos. Pero aún hoy una visión de estados sin planeación es imposible, aunque los enfoques de la planeación económica, social y especialmente cultural hayan cambiado desde los tiempos de la Misión Currie (1950) o de la de Le Bret (1958), realizada el mismo año en que se creó Planeación Nacional.

En una versión, el plan es lo inacabado, lo que pertenece más al mundo de la ilusión que al de lo concreto, aquello que difícilmente se puede cumplir. En otra, el plan es una propuesta, un horizonte de comprensión, la necesaria definición de una trayectoria para eludir el desorden, el caos.

Como ya se dijo, el Plan del 2001 tenía la fuerza de la nueva Constitución, de la Ley General de Cultura y de la creación del Ministerio de Cultura, pero también los desafíos de una sociedad que cambiaba y un milenio que apenas comenzaba. La actualización del Plan se hace ahora en otro contexto: los antecedentes del que se actualiza se ven hoy como grandes referentes del pasado que ya han vivido vicisitudes, transformaciones y un tiempo de ejecución. Su fuerza es diferente, probablemente más ponderada y menos ilusionada. Pero, por otra parte, han pasado años convulsionados, no solo nacional, sino globalmente, con cambios que han llegado a lo profundo de la sociedad y retos que sobresalen en medio de grandes incertidumbres. Una parte de las previsiones del anterior Plan se cumplieron, y la perspectiva conceptual con la que se encararon sus políticas y estrategias mostró con el tiempo su validez y su capacidad de interpretar lo que vivió la sociedad dos décadas después. Quedaron desarrollos pendientes que cobraron gran importancia con el paso del tiempo, incluso en proporciones que no se esperaban.

Aunque algunos de los conceptos que originalmente se propusieron se han enriquecido aún más (por ejemplo, los de diversidad cultural, economía creativa o interculturalidad), otros persisten con su vitalidad inicial; e incluso hay algunos que aún esperan que se realice su potencial según fueron planteados hace veinte años: convivencia creativa, desarrollo cultural sostenible, procesos pedagógicos para el reconocimiento del otro, solidaridad por la vida y capacidad creativa desde lo cultural.



Como no podía ser de otro modo, hay temas que han surgido en estos años con gran protagonismo en el mundo cultural; algunos de ellos incluso fueron insinuados por los autores del documento, evidentemente sin los desarrollos vertiginosos que han tenido en estas dos décadas; por ejemplo, la transformación de las tecnologías y su incidencia en la vida cultural, y el acuerdo de paz firmado en el 2016, después del cual han surgido otras peligrosas formas de violencia, en ese momento inexistentes, como las de las disidencias o las bifurcaciones internacionales del crimen organizado que han asolado social, económica y culturalmente a regiones del país.

Además de los centros especializados de pensamiento e investigación, los procesos culturales que se dan en los territorios, las ciudades, los barrios y las múltiples formas de organización existentes le han aportado a la construcción conceptual de la cultura del país. La gestión cultural pública y la de las instituciones culturales de la sociedad han sido generadoras de conceptos que, además, tienen la propiedad de nombrar las acciones que se están llevando a cabo y hacer explícitas las aspiraciones y sueños de la comunidad. Probablemente, no son los conceptos los que siempre han precedido a las acciones, sino estas las que también han producido conceptos que intentan definirlas.

Pero hay más lecciones del Plan: tal como fue definido hace veinte años, un plan es una forma de interrogar el futuro común, “que nos ha puesto a pensar lo que somos y soñar lo que queremos ser”. Por eso, para el proceso de actualización — en medio de las dificultades de la pandemia y el subsiguiente aislamiento físico— se ha convocado a la ciudadanía y se han recogido los puntos de vista de quienes participan directamente en el sector. Además, se han revisado los aportes que se han dado, ya sea en el Consejo Nacional de Cultura, en el Diálogo Nacional y en los movimientos de protesta social, así como en las evaluaciones de 2010 o la que abarcó el periodo 2010-2018; los informes de gestión; las rendiciones de cuentas; los planes y políticas que fueron recogidas en el Compendio de Políticas Culturales en el 2010; y las leyes que se plantearon y empezaron a regir después de su publicación. Solo así se puede garantizar que el Plan actualizado sea incluyente, como se propuso ser el Plan 2001-2010.

Como plantea el documento anterior, un plan es una “una propuesta de largo plazo. De largo aliento. De larga duración”; y sigue siendo válido. También lo es que “[nos] empuja a movilizarnos en un momento en que vastas zonas del país están penetradas por el miedo que tiende a replegar”; una admonición que infortunadamente sigue siendo cierta, con otras dimensiones, contextos y actores, pero con semejantes efectos. Al decir que “el Plan acoge, pero también propone alternativas de convivencia en las que la diversidad ideológica y política pueda expresarse libremente y en paz”, hace un llamamiento que aún es pertinente.

Al decir que “[es] el plan de las culturas. Y si se quiere el plan de las contraculturas”, está invitando a escuchar e incorporar no solo las voces que resultan cercanas, sino a aquellas que son disruptivas, críticas, diferentes. “El Plan es un



escenario abierto que acoge agendas y propuestas expresadas desde contextos distintos”: una idea que resuena con verdad.⁴²

Concebido como propuesta pedagógica, también se dijo entonces y es totalmente válido hoy afirmar que “[no] es solamente un Plan del Estado, sino un Plan de la sociedad con el Estado [que asume] las dinámicas cambiantes de los procesos culturales en sus diversos escenarios y las transformaciones que surjan de la participación y la negociación entre actores individuales y colectivos con ajustes periódicos a las metas y formas de acción”.⁴³

Además de mantener empatía con la concepción del Plan que se elaboró entonces y de recoger sus apreciaciones para convertirlas en una ganancia para el país, la actualización se hace de cara a una sociedad que ha tenido cambios y a una cultura en la que permanecen retos, se reformulan algunos de ellos y aparecen nuevos.

La ciudadanía democrática cultural como propósito. ¿Sigue siendo pertinente?

Uno de los aciertos del Plan de 2001 fue concentrar su reflexión en la ciudadanía democrática cultural, entendida como aquella que acepta la diferencia, amplía y diversifica lo público, forja acuerdos sin imponerse y construye un proyecto común de convivencia, paz y equidad.

La idea de la ciudadanía democrática cultural venía fortalecida por el espíritu de la Constitución y, sobre todo, por la movilización social que despertó. La democracia se vio no solamente afirmada sino renovada al darle una gran importancia a los derechos y el protagonismo de la ciudadanía. Desde otras fuentes, el pensamiento cultural de esos años insistía en la reflexión sobre los derechos culturales, la centralidad de la diversidad y las relaciones entre cultura y democracia.

El Plan recogió estas preocupaciones, las concretó en el concepto de ciudadanía democrática cultural, lo desarrolló e identificó en él sus principios, políticas y estrategias. En otras palabras: todo el Plan está impregnado por el concepto, que es a la vez su gran propósito.

La imaginación del concepto, central en todo el Plan, lo atraviesa creativamente a partir de varias líneas de pensamiento. Se trata, por una parte, de una ciudadanía plural, es decir, que no discrimina, sino que amplía y diversifica. “Una ciudadanía plural. Una ciudadanía de sujetos que reconocen, que acogen, que



⁴² “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 17.

⁴³ “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 17.



celebran aquello que nos identifica y nos hace pensar distinto. Una ciudadanía que no sustrae la diferencia”.⁴⁴

Pero es, además, una ciudadanía que acepta a todos y todas en igualdad, no se impone ni avasalla, construye acuerdos y llena de sentido la vida de lo público. “Que no decide unilateralmente —dice—. Que forja acuerdos y construye desde los desacuerdos. Que eleva nuestra responsabilidad con el proyecto colectivo de Nación. Una ciudadanía que implica que los sujetos, desde sus especificidades, accedan y sean interlocutores de otros en los espacios públicos y en los escenarios de negociación y decisión”.⁴⁵

Es inevitable constatar la influencia constitucional en el reconocimiento de sujetos políticos con igualdad de derechos. La Constitución del 91 planteó una inclusión política y cultural que recibía aún más apoyo de acuerdo con ideas que favorecían la diversidad y la interculturalidad y con discusiones que planteaban la noción de lo público como un enriquecimiento de las comprensiones hegemónicas de lo estatal. “Debemos construir una ciudadanía democrática cultural, no solo por la naturaleza multicultural de nuestro país —para que en él quepan sin exclusión alguna los distintos pueblos y las distintas culturas—, sino porque es la única forma de crear una sociedad plural, a partir de las especificidades, necesidades y proyectos de todos los individuos, grupos y sectores”.⁴⁶

A la vez que hacía esta conexión entre política y cultura, el Plan también resaltaba las relaciones entre los procesos culturales y los procesos sociales. De ahí el énfasis en lo territorial y lo local que se había propuesto unos años antes en el Ministerio, al resaltar que no era posible una nación sin un diálogo entre sus regiones. “Lo local se asume como el escenario por excelencia para la construcción de lo público y para el ejercicio de la ciudadanía democrática cultural”,⁴⁷ además, “[solo] reconociendo y acudiendo a esos espacios y niveles de creación de la cultura para alimentar desde allí los proyectos de convivencia, podremos construir una ciudadanía democrática efectiva que a su vez nos permita enriquecer la calidad de nuestra vida en común”.⁴⁸

Esta pluralidad no era solamente de sujetos políticos y culturales, sino también de expresiones de la cultura. “Solo mediante el reconocimiento de la pluralidad cultural y la presencia efectiva en el espacio público de las manifestaciones culturales diversas se puede gestar la participación política plural y la cons-



⁴⁴ “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 10.

⁴⁵ “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 10.

⁴⁶ “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 13.

⁴⁷ “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 16.

⁴⁸ “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 26.



trucción de una ciudadanía cultural, como base de un proyecto democrático colectivo de Nación”.⁴⁹

Cuando, veinte años después, releemos estos ideales, constatamos que no solo son plenamente vigentes, sino urgentes, y todavía pueden darles forma a las acciones públicas en cultura. Son aún más necesarios cuando la democracia ha sido puesta en cuestión, la política sufre una crisis de confianza y credibilidad, la representación requiere de otros modos de participación ciudadana que interactúen con los existentes y la deliberación exige mejor calidad de diálogo y debate, pues estos están cercados por la desinformación, la negación de los hechos y las mentiras.

La actualización del Plan implica, entonces, la actualización de las relaciones entre la política y la cultura, pues se ha avanzado, parcialmente, en el desarrollo de los derechos culturales, la participación de pueblos y comunidades, la creciente vitalidad de la cultura en los territorios, la integración creativa, crítica y expresiva de la cultura y las tecnologías, las experiencias de gobierno y de derecho mayor de los pueblos indígenas y la afirmación de las libertades creativas y artísticas.

¿Qué enseñan estas realidades culturales? ¿Cómo redefinir hacia el futuro la ciudadanía democrática cultural del Plan 2001-2010?

- El Sistema Nacional de Cultura merece una revisión y actualización que considere la experiencia de su implementación en estos años y proponga cambios en su estructura y funciones, especialmente en sus instancias de participación, para hacerlas más activas, eficientes y ágiles.
- Debe profundizarse en la dimensión territorial, teniendo en cuenta avances que aún no estaban desarrollados cuando se elaboró el plan: su descentralización, sus posibilidades presupuestales vinculadas con las regalías y otros instrumentos fiscales y la incidencia real de la cultura en los planes locales de cultura.
- Las políticas culturales han sido con frecuencia sectoriales y fragmentadas, cuando no episódicas. Hay que promover políticas ascendentes y que partan de las realidades y necesidades regionales y locales de la ciudadanía.
- El diálogo de los planes nacionales de cultura con los planes regionales y locales es fundamental para aunar esfuerzos, resaltar prioridades y buscar la transferencia de capacidades y aprendizajes.
- Muchos procesos culturales se han concentrado en las ciudades y han dejado por fuera los pequeños municipios y las zonas rurales. Es perentorio

.....

⁴⁹ “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 34.



descentralizar la economía cultural y creativa e implementar su desarrollo de acuerdo con las potencialidades regionales y locales.

- La circulación de bienes y servicios culturales es mayor donde los mercados y los circuitos de distribución son más densos, fuertes y rentables. Después de años, no ha sido posible que los medios comunitarios y ciudadanos establezcan relaciones para circular contenidos; esta es una realidad criticable que también viven grupos artísticos locales.

Los principios del Plan 2001-2010 como orientadores

“Los principios constituyen una guía para la formulación y la aplicación de políticas públicas teniendo en cuenta los contextos desde los que actúan los agentes culturales”.

Vale la pena citar los principios del Plan 2001-2010 y conviene tener en cuenta la fuerza que conservan:

1. La construcción de una ciudadanía de democracia cultural y plural con base en el reconocimiento de la dimensión cultural de los distintos agentes sociales.
2. La configuración de un proyecto colectivo de Nación como construcción permanente desde lo cultural.
3. El Estado como garante del reconocimiento y respeto por la diversidad cultural de los distintos actores, sectores y pueblos en la creación de lo público.
4. La conjunción de la creación y las memorias en la gestación de proyectos individuales y colectivos de presente y futuro.
5. La creación cultural individual y colectiva en condiciones de equidad, libertad y dignidad en la configuración del proyecto democrático de Nación.
6. La democratización de la creación cultural y de su circulación, goce y disfrute en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.
7. El reconocimiento de los procesos socioculturales como punto de partida para el apoyo y estímulo a la producción y el consumo cultural que elimine discriminaciones y exclusiones.
8. La valoración de la naturaleza desde lo cultural para garantizar prácticas sostenibles en la relación con el medio ambiente.
9. La apreciación creativa de las memorias y proyección del patrimonio en la construcción plural de la Nación.
10. La interrelación y articulación de las políticas culturales en el orden local, regional, nacional y global, para garantizar coherencia en el fortalecimiento de lo público.
11. Lo cultural como base para la construcción del desarrollo social, político y económico.



Se debe reconocer el papel fundamental de la creación, que enriquece los lenguajes y aporta espacios para el conocimiento, el goce y el intercambio de los imaginarios individuales y colectivos. Es preciso asumir la responsabilidad de estimular la creatividad, la creación y la recreación cultural —colectiva e individual— que abarque campos como los de la ciencia, las artes y las tecnologías, así como la elaboración de discursos críticos sobre la realidad social.⁵⁰

Los tres campos y sus posibles actualizaciones

El documento del Plan Nacional de Cultura se organizó alrededor de tres grandes campos: participación, creación y memoria, y diálogo cultural. Estos campos no aparecieron intempestivamente, sino que surgieron de los cambios que precedieron a su elaboración, del desarrollo de la estructura naciente del Ministerio de Cultura, de la reflexión hecha por miles de personas en el proceso de participación regional que originó el Plan, de los debates conceptuales que en ese momento se estaban llevando a cabo sobre la cultura, de las implicaciones que tuvo CREA, entre otros. Los cambios también surgieron, por supuesto, de las dinámicas relacionadas con la cultura en esos años y de los proyectos que desarrollaban las instituciones y organizaciones culturales.

Lo que se hará en adelante es revisar y proponer actualizaciones de esos grandes ejes que fueron finalmente los que contuvieron los diagnósticos, políticas y estrategias del Plan, es decir, la concreción en la gestión de los lineamientos conceptuales y metodológicos que en ese momento se propusieron.

Participación

Si la Constitución promovió la participación como una dimensión central de la democracia, la Ley General de Cultura la imaginó en la institucionalidad cultural naciente. La participación en el país ha ido creciendo, y el sector de la cultura no es una excepción. Pero a medida que se ganan espacios y se llevan a cabo experiencias participativas significativas, se van ponderando los logros y señalando sus dificultades y problemas. Las estructuras del Ministerio y del Sistema Nacional de Cultura han facilitado procesos de participación, pero, como se anota en las mesas de trabajo de Cultura Crea (2020), hay fisuras, rigideces e inadecuaciones entre las políticas y las realidades, o entre las mismas políticas, que llegan a las regiones desarticuladas y fragmentadas.

La revisión del Plan se hizo tratando de subrayar temas claves en sus propuestas, cotejándolas después con diversos instrumentos, entre ellos, la evaluación que el Ministerio llevó a cabo en el 2010; los informes de gestión de los últimos veinte

.....

⁵⁰ "Plan Nacional de Cultura, 2001-2010", p. 35.



años; el informe “Transformando vidas” del Ministerio de Cultura, que fijó una mirada sobre las realizaciones en cultura del 2010 al 2018; el diagnóstico de la vida cultural de los colombianos del 2013; y un conjunto de materiales más actuales, como el documento del Foco de industrias creativas y culturales de la Misión de Sabios, las prioridades del Consejo Nacional de Cultura, la respuesta del Ministerio de Cultura, los acuerdos sociales para la cultura, los planes recientemente construidos o en construcción y las conclusiones del Gran Diálogo Nacional, entre otras fuentes.

A continuación, se presentan las reflexiones por temas como un aporte a la actualización del Plan y una contribución a su deliberación pública.

- **SEPARACIÓN ENTRE POLÍTICAS Y REALIDADES.** Hace veinte años, el Plan señaló un énfasis coyuntural y una separación entre las políticas y las realidades regionales y locales.

Dentro del sector, la oferta del Estado, y las demandas hechas a él —decía— han derivado más en acciones coyunturales y de corto plazo que en la concertación de planes estratégicos que garanticen su viabilidad a mediano y largo plazo. El bajo desarrollo que ha tenido la definición de políticas y planes de manera participativa y concertada ha desembocado en líneas de acción, desde el Estado, que no siempre coinciden con las realidades regionales y locales, y que no han conducido a procesos de larga duración.⁵¹

Se han dado avances, como lo constató la evaluación realizada en el 2010, la cual confirmó que “[e]xistía en el comienzo de la década que ya termina una desarticulación entre los planes culturales, tanto en las regiones como entre la nación y las regiones. Tan solo 11 departamentos habían formulado planes de desarrollo cultural y el 15% de los municipios del país tenían sus propios planes culturales”.

Esta realidad ha cambiado; pero lo que hay que actualizar son los procesos de participación en la definición y ejecución de las políticas. Se deben encontrar mecanismos eficientes para cualificarlos en el sector y en la sociedad.

Los participantes en los Encuentros de Cultura Crea (2020) detectaron problemas en la asociatividad, los cuales inciden en la participación: “La precariedad de nuestro sector —afirman— se manifiesta en la informalidad y la falta de organización; la estrategia de asociatividad y organización deberían estar de la mano de la estrategia de formalización”.⁵² También señalaron un desconocimiento de la vida de las personas en las regiones, a pesar de los progresos de los programas de Fomento. “Es necesario en la creación de políticas públicas —dice uno de los participantes de Cultura Crea— conocer cómo viven estas personas que hacen parte del sector, su entorno, sus formas de expresión cultural, para que estas

51 “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 40.

52 Encuentros Cultura Crea, p. 703.

políticas sean acordes a las necesidades que pueden existir, brindando un mayor apoyo y acompañamiento frente a diversos temas”.⁵³ El censo es un paso en ese sentido.

La distancia entre políticas y realidades se observa no solamente con respecto a dónde y cómo se proponen las políticas culturales, sino con respecto a los aportes que les hace la sociedad. Se trata de un camino de ida y vuelta.

En cuanto a la sociedad civil —dice uno de los participantes de los Encuentros Cultura Crea—, esta le aporta al Estado conocimiento, prácticas y procesos creativos y culturales que pueden ser considerados incluso patrimonio cultural del país. Es decir, que aportan activamente a la cultura y a la identidad del país. Para que esta relación se equilibre, los participantes proponen que debe generarse un plan de alfabetización de doble vía, para que el Estado aprenda y escuche las necesidades de la sociedad civil de una forma más activa, y sobre la sociedad civil, para que esta pueda enterarse de las políticas públicas que desarrolla el Estado, de las cuales no se tiene tanto conocimiento. Por ejemplo, la Ley de la economía naranja, la cual los participantes critican, pero admiten no conocer cuál es el plan de acción del Estado frente a esta ley.⁵⁴

- **RENOVACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA.** Uno de los aportes de la Ley General de Cultura (1997) fue la creación del Sistema que organizó la participación del sector y de la ciudadanía, la relación entre las políticas y las acciones y, en cierto modo, las articulaciones entre lo nacional y lo local. Tras casi veinticinco años de funcionamiento, se hace necesario actualizar el Sistema fortaleciendo el papel de los consejos y su interacción con el Ministerio de Cultura y, en general, con las instituciones públicas de la cultura, promoviendo la participación de la sociedad, estimulando el sentido territorial y el diálogo entre las regiones, y aumentando su capacidad de interlocución con el presente y el futuro. En las mesas de los Encuentros de Cultura Crea se hicieron diversos aportes: “Sistema nacional de participación. El país está dividido en cinco regiones y para los consejos se vuelve imposible saber qué está pasando [...]. Hay que replantear el sistema y ver los planes desde las regiones”.⁵⁵ Y más adelante:

Los participantes comentaron que la relación actual era desequilibrada, pues sienten que la sociedad civil da mucho más al Estado de lo que ellos reciben de él. Si bien el Estado brinda a la sociedad civil oportunidades económicas y estímulos de diversas índoles, estas ayudas no responden a las necesidades de la sociedad civil. Esto porque estiman que las convocatorias no están pensadas para las personas ubicadas en los territorios o personas que no necesariamente tienen estudios académicos.

.....

⁵³ Encuentros Cultura Crea, p. 721.

⁵⁴ Encuentros Cultura Crea, p. 771.

⁵⁵ Encuentros Cultura Crea, p. 709.



Lo anterior lleva a propuestas de renovación del sistema:

Se propuso una idea para articular y revisar el Sistema Nacional de Cultura, ya que en esta entidad se puede encontrar la representatividad para el sector. Asimismo, resaltó la importancia de fortalecerlo y apoyarlo. Junto a ello, se empieza a gestionar un discurso sobre esta entidad cultural, a fin de ver si se encuentra muy desconectado del contexto actual, o si es necesario mejorarlo desde su gestión interna. Por ello, resaltó “construir sobre lo construido”, consolidarlo y unirlo a los demás ejes culturales para encontrar nuevas oportunidades desde las necesidades del sector, y hallar un mayor apoyo participativo.⁵⁶

Replantear el Sistema Nacional de Cultura es una necesidad, ya que “[la] planeación del sector recae reglamentariamente en los consejos, y cuando hay cambios de gobiernos son los consejos los llamados a asesorar la gestión que inicia. Sin embargo, estos tienen estructuras débiles, poca capacidad de incidencia real en la toma de decisiones de política pública y muy bajo nivel profesional”.⁵⁷

A la renovación solicitada se agrega la preocupación por los actores culturales que están surgiendo, por sus reivindicaciones y propuestas, que se pueden distanciar de las de otros actores más tradicionales. Como lo señaló uno de los participantes de los Encuentro de Cultura Crea, es fundamental la renovación de los liderazgos, de tal manera que haya un reciclaje de las propias comprensiones y estilos de participación cultural. Así, la renovación de los liderazgos acompaña la transformación del sistema.

- **PROCESO PERMANENTE.** La participación es un proceso permanente en la vida cultural, solo que no es estática, sino cambiante. Depende de las transformaciones sociales, de los actores culturales emergentes, de las tensiones que se generan en la comunidad y de los cambios en las prioridades.
- **DEMOCRATIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN.** La participación no puede ser cooptada por sectores hegemónicos dentro de la cultura. Hay que estar muy atentos a las rigideces de la participación, a su burocratización y elitización. El Consejo Nacional de Cultura ha propuesto entre sus prioridades el reconocimiento de la cultura como un bien esencial y el aumento del presupuesto nacional a un 2%.
- **RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.** Toda forma de participación debe garantizar su propia rendición de cuentas y la narración pública de sus resultados.
- **LOS JÓVENES** son parte fundamental de la vida cultural, ya sea de los procesos de participación o de su conducción y orientación. Deben ser involucrados y respaldados en sus trayectorias participativas.

.....

⁵⁶ Encuentros Cultura Crea, p. 717.

⁵⁷ Encuentros Cultura Crea, p. 731.



- **LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CULTURA.** Las mujeres tienen una participación muy activa en la vida cultural y en los diversos momentos de la gestión cultural: desde su concepción y diseño, hasta su dirección, seguimiento y evaluación. Es fundamental promover la perspectiva y equidad de género y garantizarlas en los procesos culturales. Esta debería ser una de las actualizaciones importantes del Plan.
- **REDES PARTICIPATIVAS EN CULTURA.** En estos años, la institucionalidad cultural ha aumentado y se ha complejizado. Sus diferentes redes deben construirse mediante la participación de creadores, gestores y comunidades, tal como se planteó en la evaluación del 2010. “Cuando el Plan cumpla el decenio —se afirmó entonces—, esperamos haber logrado que lo cultural sea tramitado desde escenarios más democráticos y más participativos, como los que imaginan en esta ruta los veintitrés mil ciudadanos que participaron en la consulta territorial y sectorial, el Consejo Nacional de Cultura y el Ministerio de Cultura”.⁵⁸
- **EL FUTURO EN LO INTERSECTORIAL.** La participación es siempre interacción. La articulación entre áreas de la cultura y entre estas y otras áreas de la gestión pública y la vida social es fundamental. Existen experiencias exitosas en algunas de estas articulaciones y se insinúan otras nuevas: todas ellas deben ser un objetivo de esta actualización. La evaluación de las interacciones más habituales de la cultura (educación, economía, comunicación, medio ambiente) llama a transformar la agenda, las comprensiones y, posiblemente, las políticas, a partir de las lecciones, los logros y las dificultades vividas. La necesidad de articular a los artistas con otros sectores, por ejemplo, el de la salud, apareció en los Encuentros de Cultura Crea, y sugirió que podrían contemplarse diferentes tratamientos para las personas enfermas, que integren a los creadores y, de ahí, detonar nuevas iniciativas, incentivos de contratación, impactos en otras disciplinas y una mayor oportunidad de generar circulación cultural, como un medio transversal a todos los sectores.

Deben garantizarse las condiciones para que la educación artística —dice la Misión de Sabios— sea implementada como área fundamental del currículo y se haga efectiva su obligatoriedad desde la primera infancia y a través de todos los niveles y modalidades de la formación básica y media. Esta debe estar basada prioritariamente en contenidos procedentes de las diferentes regiones del país, especialmente la propia.⁵⁹

- **ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA.** Según las bases conceptuales de la economía naranja en Colombia,



⁵⁸ “Una década de ciudadanía democrática cultural. Evaluación del Plan Nacional de cultura 2001-2010”, p. 5.

⁵⁹ E. Puentes Melo et al., *Arte, cultura y conocimiento*, p. 150.



Una política para la cultura y la creatividad debe pensarse desde una comprensión ecosistémica de un sector a todas luces complejo, que incluya la enorme diversidad de agentes en el territorio, sus valores, los tipos y grados de inserción en el mercado de cada uno de ellos, entre otros factores. La política de economía cultural y creativa debe también ser pensada para ir más allá del crecimiento de los ingresos y del empleo; debe buscar más que la necesaria diversificación y actualización del modelo económico del país; debe considerar las diferentes dimensiones de la sostenibilidad de las actividades los agentes que pretende acoger, como claramente lo propone la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El desafío es nada menos que pensar la cultura como un agente de construcción en la Colombia de hoy, un país con la necesidad de establecer lazos creativos, sociales y productivos desde la diferencia, el reconocimiento del otro y de los territorios.⁶⁰

Una de las relaciones que destaca el Plan en cuanto a la intersectorialidad es la de la cultura con la economía en lo que se refiere al fomento a las empresas culturales a través de crédito, programas de formación y viveros, industrias culturales, turismo cultural y reconocimiento del carácter especial de los bienes y servicios culturales en los procesos de exportación e importación. En los veinte años transcurridos desde entonces se ha generado el mayor número de empresas culturales según la caracterización que hizo Bogotá, la ciudad que tiene el mayor porcentaje; se hicieron los estudios sobre el impacto de las industrias culturales en el PIB y las mediciones de la cuenta satélite de cultura; se fortalecieron las cadenas productivas, en especial de la música, la industria editorial y audiovisual; se incrementaron las escuelas de formación y se diversificaron las industrias creativas.

La economía cultural y creativa se ha fortalecido con la Ley Naranja, y en el plan de Desarrollo se respalda la economía naranja como una intervención estratégica e integral del Estado. Como señala el documento del Foco de industrias creativas y culturales de la Misión de Sabios:

[...] la política pública sobre las industrias creativas y culturales debe tener como prioridad el fomento de la diversidad cultural (más que su conservación), e incluir mecanismos que garanticen la generación de contenidos y manifestaciones culturales diversos, y su libre flujo a través de diferentes espacios geográficos, sociales, educativos y económicos, tanto dentro como fuera de la dinámica industrial.⁶¹

La política de economía naranja parte acertadamente de tres consideraciones básicas: la cultura como dimensión fundamental del desarrollo, la cultura en los objetivos de desarrollo sostenible y los principios para su sostenibilidad.

⁶⁰ Colombia, Ministerio de Cultura, *Bases conceptuales de la economía naranja en Colombia*, Bogotá, 2019, disponible en [https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/BASES-CONCEPTUALES%20DE%20LA%20ECONOMIA%20NARANJA%20EN%20COLOMBIA.%202019-%20Versio%20n-final-F%20%20%20\(1\)%20\(1\).pdf](https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/BASES-CONCEPTUALES%20DE%20LA%20ECONOMIA%20NARANJA%20EN%20COLOMBIA.%202019-%20Versio%20n-final-F%20%20%20(1)%20(1).pdf), pp. 10-11.

⁶¹ E. Puentes Melo et al., *Arte, cultura y conocimiento*, p. 145.

- **LO VIRTUAL SE QUEDA.** Las formas de participación presencial se complementarán con las estrategias virtuales, las cuales mostraron sus posibilidades durante la pandemia y los confinamientos. Hay que democratizar estas oportunidades tecnológicas, dotar a personas y grupos de conocimientos y habilidades para usarlas más creativamente e incorporarlas a los procesos de creación, y hacer esfuerzos reales para que puedan ser asumidas por los creadores y comunidades rurales de acuerdo con sus propias necesidades y requerimientos.
- **LOS NUEVOS DIÁLOGOS** serán una de las rutas que tomará en los próximos años la cultura. Lo anterior significará aprendizaje, nuevos conocimientos, apertura y oportunidades de incidencia social. Estos diálogos son de múltiples naturalezas: diálogos entre culturas, diálogos entre sujetos diferentes, diálogos entre manifestaciones artísticas y culturales, diálogos interregionales e interlocales y diálogos entre infraestructuras, lenguajes y soportes tecnológicos analógicos y digitales.
- **LA EVALUACIÓN DE LA CULTURA.** Hay que proponer mecanismos de evaluación más creativos de los proyectos y las políticas de cultura, pues aún sobresalen en ellos las mediciones cuantitativas, las comprobaciones econométricas y las evaluaciones de impacto —aunque existen algunos estudios etnográficos o cualitativos y preliminares ejercicios de analíticas de datos—. Por otro lado, la investigación-creación está ganando espacios en la educación y en la ciencia, y debería ser una de las opciones que asuman los proyectos culturales.⁶²
- **PARTICIPACIÓN Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA CULTURA.** Los movimientos sociales de la época del Plan tienen hoy desarrollos y formas de actuar nuevas, por ejemplo, los de los estudiantes o los campesinos. También se han generado otros, por ejemplo, los movimientos de mujeres, los avances de los pueblos indígenas, las luchas identitarias de la población LGTBI y las experiencias comunicativas de los medios comunitarios y ciudadanos. Según la Evaluación del Plan 2001-2010:

Con la creación del Ministerio de Cultura, el Estado amplía su campo de acción hacia grupos poblacionales y sectores culturales que se encontraban desatendidos (como los grupos étnicos, la infancia, la juventud, la cinematografía) y fortalece la interlocución local en materia cultural, impulsando procesos de planificación basados en la participación ciudadana y abonando para el sector un terreno de mayores oportunidades de desarrollo.⁶³

Detectar esos nuevos grupos con sus características propias y resaltar sus intereses, motivaciones y experiencias culturales es fundamental para

.....

⁶² Al respecto, véase *Diagnóstico del Desarrollo Cultural en Colombia*, capítulo 4.

⁶³ “Una década de ciudadanía democrática cultural. Evaluación del Plan Nacional de cultura 2001-2010”, p. 8.



orientar el sistema de estímulos, garantizar su presencia en las diferentes instancias de participación y concertación, y generar campos de acción de las políticas en los cuales se expresen sus liderazgos.

- **LAS POLÍTICAS CULTURALES COMO CONVERSACIÓN.** Las políticas culturales son menos ordenamientos y más conversaciones; pero el enfoque conversacional de las políticas exige otras reglas de juego, modos de proceder, liderazgos y relaciones.
- **POLÍTICAS CULTURALES TRANSVERSALES.** Hay unas políticas transversales,⁶⁴ pocas veces definidas como tales, pero que tienen una importancia clave en la cultura, por ejemplo, la investigación, la formación, la circulación y la información. Su caracterización es importante para el buen funcionamiento de las políticas culturales.
- **OBSERVATORIOS DE CULTURA.** En campos como la educación, la ciencia, la tecnología, la economía y los temas fiscales, la paz o el medio ambiente, han aumentado los observatorios, que son formas sistemáticas para el seguimiento, la investigación, el análisis y la prospectiva del funcionamiento de dichos campos. La cultura no tiene observatorios nacionales ni regionales —con la excepción del reciente observatorio de economía naranja— y esa ausencia es una desventaja para el sector, porque no hay un seguimiento riguroso de las políticas ni de sus impactos en el sector y en la comunidad. La experiencia de más de dos décadas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá con su Observatorio de las Culturas es un precedente fundamental que puede ayudar a orientar otras iniciativas en ese sentido. Tampoco existen veedurías ni un control ciudadano como los que hacen algunos programas en varias ciudades del país, y en los que la cultura no tiene una presencia consolidada.
- **PARTICIPACIÓN Y ESPACIOS CULTURALES.** Los Encuentros de Cultura Crea ofrecieron una nueva perspectiva de los espacios culturales, muy unidos a los creadores y a los procesos de creación:

El creador [es] como un generador de nuevos espacios culturales. Un espacio más directo, más propio, que se sale de los cánones tradicionales, donde los artistas se reúnen a crear en conjunto. Esta creación de nuevos espacios incentiva no solo a la audiencia y al gobierno, sino a la cocreación de diferentes creadores, puesto que se convierten en espacios híbridos, de colaboración (estudios o talleres) y divulgación (galerías) y nuevos modelos de monetización.

- **ASOCIATIVIDAD EN CULTURA.** Como ya se señaló, la asociación es una de las dimensiones claves de las prácticas culturales y de los procesos de participación.

.....

64. G. Rey (Comp.), *Compendio de políticas culturales*; Ministerio de Cultura, 2010.



- **EL CENSO CULTURAL. CUÁNTOS Y CÓMO SON LOS ACTORES DE LA CULTURA**

En la mesa —se refiere a los de los Encuentro Cultura Crea— se estuvo dialogando sobre la necesidad de un censo, ya que el actual se encuentra desactualizado. El discurso que se realizó tuvo presente la falta de este medio de información como principal recurso para la creación de políticas, proyectos, y cualquier tipo de iniciativa emergente desde el Ministerio de Cultura, indicando que debería contemplarse a los integrantes del sector: su calidad de vida, sus necesidades y las características de cada uno.⁶⁵

En las prioridades del Consejo Nacional de Cultura se recoge esta propuesta, que el Ministerio está promoviendo. Y, de acuerdo con lo expuesto en el Foco de industrias creativas y culturales de la Misión de Sabios:

Es necesario caracterizar las organizaciones creativas, artísticas y culturales —no limitadas a emprendimientos—, para establecer sus necesidades, comportamiento en el mercado, formas de sostenibilidad, modelos de negocio y todas aquellas características que permitan identificar las mejores formas de apoyarlas. En ese sentido, urge fortalecer indistintamente a empresas, colectivos y actores independientes urbanos y rurales desde lo local, e impulsarlos para que se proyecten y se habitúen a establecer vínculos e intercambios regionales, nacionales e internacionales, con autonomía, sin depender de instituciones centrales.⁶⁶

- **LOS LOGROS** en este campo, según la evaluación del Plan 2010, son:

1. Adecuación interna del Ministerio. Creación de Dirección de Poblaciones, creación de Dirección de Fomento Regional y desmonte de la Dirección de Infancia y Juventud.
2. Adecuación de las instituciones culturales a nivel nacional.
3. Fortalecimiento administrativo, programático, técnico y financiero de las instituciones culturales territoriales.
4. Implantación, consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura.
5. Fortalecimiento de los procesos de formación en gestión cultural.
6. Apoyo financiero a proyectos artísticos y culturales a nivel nacional. Propuestas del Consejo Nacional de Cultura: Revisar normatividad que afecta a las ESAL ante la forma de contratación y propuesta de un capítulo Étnico en el nuevo Plan Nacional de Cultura.

.....

⁶⁵ Encuentros de Cultura Crea, p. 715.

⁶⁶ E. Puentes Melo et al., Arte, cultura y conocimiento, p. 155.

Creación y memoria

Este campo sigue el diseño inicial de las instituciones culturales y, como lo han señalado distintos autores, continúa la tradición francesa de la gestión pública de la cultura. Pero empiezan a producirse cambios, no solo en su denominación, sino también en su definición y, sobre todo, en su caracterización dentro de la vida cultural, que a su vez va ampliando sus límites.

En el pasado, el énfasis estaba puesto en las artes y el patrimonio. El Plan se enfoca en la creación y la memoria, que extienden un campo que originalmente estaba circunscrito a las artes —comprendidas dentro de lo que entonces se llamaba “artes plásticas”— y el patrimonio, especialmente mueble. La creación enfatiza los procesos —más que las artes, los géneros o las tendencias— y la memoria —más que aquello que subyace a los trazos materiales o inmateriales de lo que una sociedad considera patrimonial—.

Pero en estos años una gran transformación sucedió en el campo de la creación y la memoria, la cual empezó a demandar una ampliación e incluso la modificación de algunos planteamientos del Plan 2001-2010.

La *Caracterización del sector de las artes visuales en Colombia*, realizada por el Ministerio en noviembre de 2020, es un buen ejemplo para constatar la amplitud y profundidad de los cambios que desafían la proyección de las actualizaciones del Plan. Después de caracterizarlo como “un sector relativamente pequeño, dinámico y en pleno crecimiento”, muestra su concentración en pocas ciudades del país y el incremento de la cantidad y diversidad de sus agentes. Pero cuando propone una nueva definición de las artes visuales, el campo empieza a modificarse de una manera muy interesante y desafiante:

*[Las artes visuales] son un conjunto de disciplinas orientadas a la creación artística que van desde las artes plásticas tradicionales, como la pintura, la escultura y el grabado, hasta especialidades que incorporan el uso de nuevas tecnologías, como el arte digital o el arte transmedial. Aunque tradicionalmente los productos artísticos derivados del ejercicio de estas disciplinas han sido de naturaleza predominantemente visual, también se encuentran hoy dentro de ese campo disciplinas que involucran otras formas expresivas y diversos sentidos a la apreciación de la obra, por ejemplo, el video arte o el arte sonoro experimental, lo que evidencia la naturaleza interdisciplinaria de las artes.*⁶⁷

Estos cambios no se viven solamente en las artes visuales, sino también en el teatro, la danza, la música y demás artes, a veces con transformaciones más radicales.

El concepto de memoria también ha cambiado con respecto a la situación de comienzos del milenio, en las comprensiones de lo patrimonial y, sobre todo,

.....

⁶⁷ D. Cifuentes Gómez, *Caracterización del sector de las artes visuales*



en la extensión y complejización de la memoria y lo memorable. Se ha renovado la visión del patrimonio mueble, de su apropiación y de las reglamentaciones sobre su salvaguarda y, especialmente, en la relevancia e interés por el patrimonio inmaterial, que ha sido sujeto de políticas y programas años después del vencimiento del Plan 2001-2010. Pero donde posiblemente han ocurrido más transformaciones y se necesita mayor apertura hacia el futuro es en la visión social de la memoria, en sus profundas relaciones con la verdad y los conflictos que se han vivido en el país y en las prácticas conmemorativas, de resistencia y de movilización de la memoria que se han arraigado comunitariamente en ciudades, territorios y comunidades. Todas las artes han sido impactadas por esta modificación pública de la memoria y a la vez han impactado en la sociedad, con repercusiones decisivas. Finalmente, la memoria, como se ha insistido en estos años, no solo se liga a la verdad, sino a la reparación, la justicia y la garantía de no repetición.

- **CREACIÓN Y CAMBIO CULTURAL.** La afirmación según la cual “[en] la actividad creativa reside el potencial de cambio de la cultura, su perpetua renovación” es clave. En el periodo posterior a la elaboración del Plan 2001-2010 se ha diversificado la creación, pues se ha insistido en las prácticas creativas y se han dado modificaciones profundas en el campo de las artes, que se ha ampliado y renovado mucho y se ha extendido hacia las industrias creativas, la creación digital y otros campos expresivos.

[...] entre los principales cambios se prevén mayores avances en las tecnologías, desarrollo de nuevas técnicas e hibridación entre técnicas tradicionales y nuevas tecnologías en diferentes disciplinas artísticas, así como una mayor eficiencia en procesos y desarrollo de nuevos materiales. En ese contexto, tenderá a transformarse también la gestión de las organizaciones y la relación con los públicos.⁶⁸

La unión de creación con nuevas tecnologías y la complementación entre formas y materiales tradicionales de creación y posibilidades tecnológicas es uno de los terrenos de actualización del Plan en materia de creación. “Los avances tecnológicos en equipos y software —dice la *Caracterización*—, junto con el internet, permitirán acceder a más herramientas intuitivas y programas que antes habían estado reservados para unos pocos, lo cual seguirá ampliando la producción en medios digitales”.⁶⁹ Además, según un participante de los Encuentros de Cultura Crea:

Lo que está sucediendo es que no se había volcado la atención a las posibilidades de la circulación virtual, porque generalmente se usaba como medio de promoción de lo presencial. Sin embargo, ahora se asiste a una cotidianidad híbrida entre lo presencial y lo virtual y, asimismo, todas las esferas de relaciones se van a volver esferas híbr-

en Colombia, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2020, p. 6.

⁶⁸ D. Cifuentes Gómez, p. 39.

⁶⁹ D. Cifuentes Gómez, p. 39.

das. Tengo la intuición de que eventualmente va a pasar lo mismo con todas las formas de circulación, no creo que se deje de hacer lo presencial por lo virtual.⁷⁰

Y en los mismos Encuentros también hay aportes sobre la creación: “La accesibilidad de la creación continúa siendo un problema. Sin embargo, durante estos veinte años se han presentado cambios en este derecho y han aparecido nuevos peligros de restricción y nuevas posibilidades de hacerlo realidad”, se dice en uno de ellos, como también se hace un llamamiento a la “construcción de nuevas formas de accesibilidad a la producción artística para el aprovechamiento y disfrute de los derechos culturales”.

- **DISPERSIÓN, PLANEACIÓN Y CONTINUIDAD DE LA CREACIÓN.** A los problemas de accesibilidad se suma la falta de planeación y de continuidad en el apoyo estatal e institucional a las manifestaciones y dinámicas de la creación.

El documento Conpes 3162 de 2002, al describir al sector cultural en Colombia, planteaba que este se ha caracterizado por una gran dispersión y una enorme dificultad para coordinarse y pensar a largo plazo, lo que refleja un débil crecimiento y una dificultad para capitalizar socialmente los procesos culturales.

- **INEQUIDAD DEL ACCESO.** De la misma manera, esto se ha reflejado en la inequidad en el acceso a bienes y servicios culturales en el país.⁷¹
- **LA CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, SUS LIMITACIONES Y CAMBIOS.** Se detecta una baja asignación presupuestal y asimetría en la repartición y aprovechamiento de los recursos en los ámbitos de la circulación. A la vez, se están generando espacios para la circulación artística, que, por una parte, estarán ligados a las posibilidades que abren las nuevas tecnologías; pero, por otra, a nuevas formas que no corresponden a las lógicas de las industrias culturales o de las tecnologías, sino a la lógica de lo territorial, más ligadas a las comunidades de práctica que simplemente a los consumos. Los espacios y los procedimientos de la circulación han variado y son importantes para garantizar el acceso y el disfrute que solicitaba el Plan 2001-2010.

No toda circulación ocurre en espacios consolidados o institucionales. Los espacios de autogestión son uno de los más grandes, y ofrecen plataformas diversas y amplias de circulación. Los espacios independientes, los espacios pequeños, de garaje y los espacios que no están en el radar de las instituciones son los que están alimentando constantemente la circulación de artistas jóvenes, emergentes, con

70 Encuentros Cultura Crea, p. 724.

71 “Una década de ciudadanía democrática cultural. Evaluación del Plan Nacional de cultura 2001-2010”, p. 4.



nuevos proyectos. No se trata solo de una circulación en espacios institucionales, sino un apoyo a la circulación independiente que es la base de esa circulación institucional.⁷²

¿Qué busca la circulación de los productos artísticos y culturales? ¿Cuáles son los fines de la creación?: son preguntas que surgen en los Encuentros de Cultura Crea:

Es necesario definir los propósitos de la circulación. Identificar aquella que tiene un valor respecto al acervo y al patrimonio cultural de la nación, o la que se quiere hacer circular porque es una expresión del universo del creador contemporáneo, y aquella que es considerada un bien comercial e industrial. Considera que al no tener clara esa división de por qué se quiere hacer circular, es que no se trazan objetivos claros, y sin objetivos claros no se pueden definir políticas.⁷³

En la *Caracterización de las artes visuales* también se exploran estas otras formas de circulación artística:

[...] dos tendencias son claves en la transformación de los procesos artísticos: el fortalecimiento de una noción de producto que no puede separarse de sus campos de distribución y sus campos de acción y que dan apertura a otros sistemas de interlocución, distribución y acción para las artes visuales, y un cambio en la forma como se ejerce el rol de espectador, en tanto se transmuta el tipo de relacionamiento que le llevará a convertirse también en creador. Bajo esta misma tendencia se desarrollarán también a nivel institucional nuevas formas de relacionamiento con los públicos desde las artes, con el surgimiento de espacios de mediación que fomenten la generación y apropiación de comunidades participativas que se conviertan en agentes creadores de las artes visuales.⁷⁴

- **CREACIÓN MÁS ALLÁ DE LOS MERCADOS**
- **MEMORIA, VERDAD Y VIDA CULTURAL**
- **EL PAISAJE DE LA CREACIÓN Y LA MEMORIA EN EL PLAN.** En este campo, el Plan incluye la creación artística, los oficios y las expresiones artísticas y culturales, los espacios y la infraestructura de los procesos artísticos y culturales, la formación de públicos, los estímulos, las condiciones laborales, la propiedad intelectual, los derechos de autor, la profesionalización de los artistas y el consumo cultural.
- **PATRIMONIO MATERIAL, PATRIMONIO INMATERIAL.** Una originalidad del Plan fue relacionar la memoria —en una perspectiva amplia— con la creación, y evitar toda asimilación a un simple problema de conservación.

.....

⁷² Encuentros Cultura Crea, p. 725.

⁷³ Encuentros Cultura Crea, p. 726.

⁷⁴ D. Cifuentes Gómez, p. 41.



En estas dos décadas se mantiene y en algunos casos se incrementa la necesidad de una política cultural de la memoria, relacionada con estrategias que se propuso el plan y que solo parcialmente se pudieron cumplir: memoria visual, memoria bibliográfica, memoria festiva, memoria arqueológica, etc. En el ámbito de la memoria se observa que en nuestro país se han privilegiado los elementos patrimoniales de carácter monumental, lo que ha implicado una mayor distribución de recursos dirigidos hacia la conservación, preservación, investigación y divulgación de dichos elementos, frente a los asignados al tratamiento de bienes patrimoniales vinculados con la memoria de sectores subalternos o que desde la óptica de las memorias hegemónicas no son representativos de los eventos históricos considerados relevantes en el proceso de conformación de la Nación y de algunas de sus regiones y localidades. El conjunto de las manifestaciones intangibles del patrimonio ha sido objeto de acciones discontinuas que, sin embargo, han mostrado efectos benéficos que deben ampliarse en la posibilidad de encuentros generacionales asociados al inventario, investigación, valoración y difusión del patrimonio. (Contexto en el 2001 y Evaluación del Plan en 2010).

- **DESCENTRAMIENTO DEL PATRIMONIO MATERIAL.** Se ha hecho un esfuerzo al descentrar el tema del patrimonio cultural del patrimonio monumental, elaborar una política de patrimonio inmaterial y desarrollar estrategias de conocimiento, difusión y emprendimiento de diferentes expresiones de esta modalidad patrimonial. Como dice el Plan, en el país se han privilegiado los elementos patrimoniales de carácter monumental⁷⁵ y el conjunto de las manifestaciones intangibles del patrimonio ha sido objeto de acciones discontinuas.⁷⁶
- **PATRIMONIO Y ORDENAMIENTO URBANO.** Es necesario relacionar el patrimonio con el reordenamiento urbano y fortalecer los proyectos de turismo cultural en los que la actualización del Plan debe encontrar las especificidades de la gestión cultural, estableciendo relaciones con otras áreas de la gestión pública y, por supuesto, con los procesos de las comunidades. Como señala el documento de *Bases conceptuales de la economía naranja en Colombia*, “el desarrollo de un turismo cultural sostenible enfrenta grandes desafíos en la práctica. Con tasas de crecimiento anual que rondan el 10%, la actividad turística en el país se expande a un ritmo que debe ser igualado por iniciativas que eviten perjuicios de varios tipos sobre las comunidades y su medio ambiente”. y más adelante, agrega:

En la raíz de los desafíos se encuentra la disparidad en las capacidades internas de las comunidades, y de estas con el mundo, para comprender y manejar exitosamente el choque cultural con los visitantes (Rotich, 2012). A lo anterior se suman las deficiencias de infraes-

.....

⁷⁵ “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 48.

⁷⁶ “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 48.



estructura y de provisión de bienes públicos del país, especialmente en zonas rurales, así como la concentración del capital financiero y a su acceso en manos de agentes externos. En conjunto, estos factores pueden llevar a generar impactos negativos sobre la estabilidad de las comunidades y de su cultura, así como a acrecentar la desigualdad interna por la desigual distribución de los beneficios del turismo.⁷⁷

Se afirma la existencia de memorias vivas frente a la idea de conservación tradicional. “Las memorias audiovisuales, sin quitar la autonomía y la legitimidad, sin ser sometidas a lo particular y lo privado como una documentación, deben ser memorias vivas plasmadas en el ecosistema completo para afianzar diálogos”.⁷⁸

- **LOGROS.** Según la Evaluación del Plan, en 2010:
 1. Recuperación, conservación y difusión del patrimonio cultural.
 2. Promoción y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales.
 3. Fomento a la creación artística y a la investigación.
 4. Implantación del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.
 5. Organización y/o fortalecimiento de las redes para la prestación de servicios culturales.
 6. Construcción, restauración o adecuación de centros culturales.
 7. Fortalecimiento de las escuelas de formación artística.
 8. Implantación del Plan Nacional de Música para la Convivencia.
 9. Plan Nacional de apoyo a la música sinfónica.
 10. Fortalecimiento de las fuentes de financiación.
 11. Promoción y difusión de la cultura colombiana a nivel nacional e internacional.
 12. Implantación del Plan Nacional para las Artes.
 13. Apoyo a eventos y conmemoraciones.

- Propuestas Consejo Nacional de Cultura:
 - » Crear la Dirección de Museos y Política Pública de Museos.
 - » Crear sistema de museos afro.
 - » Realización de fiestas afro.
 - » Garantizar los recursos y política entre las áreas artísticas, fomento de la creación y fomento a industrias culturales.
 - » Política para la presencia de las artes en la educación inicial, básica y media.

.....

⁷⁷ Bases conceptuales de la Economía Naranja, p. 30.

⁷⁸ Encuentros de Cultura Crea, p. 763.

Diálogo cultural

Con frecuencia se distingue la comprensión antropológica de la cultura de su énfasis en las manifestaciones culturales. Estas dos percepciones dialogan muy creativamente en el Plan de 2001. No podía ser de otro modo, después de la definición del horizonte multicultural abierto por la Constitución del 91, en el que se involucra a pueblos y comunidades que habían sido excluidas y prácticamente negadas. El espíritu constitucional abarca a toda la sociedad considerándola plural y heterogénea.

El diálogo cultural está construido a partir de los conceptos de diversidad cultural e interculturalidad, además de las relaciones entre cultura, cooperación y paz, cultura y medio ambiente, y cultura y medios de comunicación ciudadana. Es interesante esta diferenciación que analiza lo intersectorial en el campo de la participación —un tema más político— y lo intercultural en el campo del diálogo cultural —un tema en que destacan la comunicación, el medio ambiente y la paz—. De esta manera hay visión dialógica dentro de la propia cultura, pero también en las interacciones entre esta y otras áreas de la vida de la sociedad.

- **PALABRA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES EN LAS CULTURAS.** Se ha ido fortaleciendo el diálogo con las culturas indígenas, afrocolombiana, LGTBI. Estos diálogos han encontrado canales institucionales para afianzarlos y desarrollos nuevos que deberán fortalecerse. Un ejemplo es la iniciativa de los pueblos indígenas que han elaborado su Política Pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas, que:

[...] debe dar respuesta a las diferenciaciones y limitaciones geográficas y al ideal de acceso pleno de pueblos y temas indígenas en los medios públicos, mediante un tratamiento idóneo y respetuoso de sus formas de comunicación propia y a los servicios que debe garantizar el Estado en igualdad de condiciones, de recursos económicos, medios, infraestructura y contenidos. Así, la Política debe ser coherente con el concepto de Estado Social de Derecho, que reconoce la diferencia cultural, generando condiciones justas e iguales para la trascendencia de las culturas, sin favorecer una sola como dominante. La comunicación es un referente que permite construir mecanismos horizontales de relacionamiento intercultural, siempre y cuando se avance de la abstracción conceptual a la concreción y garantía práctica de los derechos.⁷⁹

Esta política hace realidad, en buena parte, las aspiraciones de los pueblos, como también el diálogo cultural del que habla el Plan.

⁷⁹ Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas (CONCIP), “Política pública de Comunicación de y para los pueblos indígenas”, Bogotá, CONCIP y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2018, p. 15.

- **DIÁLOGOS DESDE LOS TERRITORIOS.** Ha crecido el afianzamiento del diálogo territorial y entre territorios, pero debe profundizarse aún más y, sobre todo, promoverse la creación y la circulación local y regional. Como señala el informe del Foco de industrias creativas y culturales de la Misión de Sabios, “es indispensable fomentar el intercambio entre las regiones de los contenidos culturales que se producen en cada lugar del país, para la formación de una ciudadanía multicultural que haga realidad el país plasmado en la Constitución Política”.⁸⁰
- **EQUIDAD PARA EL DIÁLOGO.** No hay una planificación equitativa del diálogo cultural. Así quedó manifiesto en el plan: “[la] distribución de los recursos para propiciar los procesos de diálogo e intercambio cultural no se rige por principios de equidad ni obedece a procesos de planeación rigurosos.”⁸¹ Continúa existiendo una estructura de concentración de la cultura y en especial de ciertas modalidades de la cultura (por ejemplo, las empresas culturales, pero también las oportunidades de innovación, el acceso a bienes y servicios culturales, la circulación de manifestaciones de la cultura) en Bogotá y en otras pocas ciudades. Hay otras debilidades en la formación artística, la asociación y las oportunidades de emprendimiento. La actualización del Plan debe atender a estas inequidades, proponiendo formas no solo de atenuarlas, sino de cambiarlas.
- **LOS DESEQUILIBRIOS DEL MERCADO.** Hay una prevalencia del mercado en los niveles del diálogo intercultural. Si bien el mercado es uno de los lugares de la interacción de las culturas, no siempre es el más equilibrado y justo.

*El Estado debe fomentar aquellos contenidos que aumenten la diversidad cultural y los que puedan impactar la producción cultural desde el valor simbólico y económico. Igualmente, se deben fomentar contenidos de calidad. Para ello debe tenerse en cuenta que en diferentes eslabones de la cadena de valor se privilegian diferentes criterios de calidad. Los creadores tienden a darle más peso a valores estético-expresivos; los productores a la calidad técnica de acuerdo con los estándares de su campo; los intermediarios mercantiles al potencial de retorno económico; y los intermediarios de consumo a las preferencias del público.*⁸²

La Misión de Sabios recuerda que, “[en] última instancia, la tensión entre diferentes criterios de calidad puede producir efectos como homogenización de formatos y narrativas, valoración de la calidad se expresa en la apropiación, la circulación del sentido y los usos sociales de

80 E. Puentes Melo et al., *Arte, cultura y conocimiento*, p. 145.

81 “Plan Nacional de Cultura, 20012-2010”, p. 59.

82 L. De Propriis y S. Mwaura, “Demystifying cultural intermediaries: Who are they, what do they do and where can they be found in England?” Discussion paper. University of Birmingham. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/16271696.pdf>, citado en E. Puentes Melo et al., p. 58.

una determinada producción cultural”.⁸³ En vez de regular excesivamente en este aspecto, el Estado debe corregir estos desequilibrios con sus políticas, sus leyes —cuando sea posible— y su promoción democrática de la creación. “Las lógicas del mercado condicionan la presencia de las distintas propuestas culturales en los escenarios de confluencia y discusión, sin que el Estado, desde su papel regulador y sus ámbitos de intervención, logre corregir los desequilibrios que genera el mercado con su tendencia a homogenizar y desplazar otras lógicas”.⁸⁴

- **LA HOMOGENIZACIÓN NO HACE DIÁLOGO.** La homogenización, es decir, la reducción de la diversidad, reduce también el diálogo entre culturas y genera y valida hegemonías. La presencia activa de las propuestas culturales territoriales deberá incrementarse mucho más allá de la simple exhibición y fortalecerse como intercambio. Las diferentes propuestas culturales de los actores y los territorios no logran inscribirse en procesos de reconocimiento mutuo que conduzcan a la negociación y configuración de proyectos colectivos de futuro, tanto en ámbitos locales y regionales, como nacionales y mundiales.⁸⁵
- **CONCENTRACIÓN CON RESPECTO AL DIÁLOGO.** Las industrias culturales siguen altamente concentradas en las ciudades. Un poco más del 60% de las empresas culturales están ubicadas en Bogotá, y los circuitos de la circulación de algunas artes y manifestaciones culturales apenas tienen posibilidad de mostrar la creatividad de regiones y localidades.

Existe una circulación restringida de los productos culturales a nivel local y regional debido a la que las entidades y organizaciones públicas y privadas promotoras con mayor capacidad de gestión se encuentran concentradas en las principales ciudades y centran su atención en productos culturales específicos dejando de lado la promoción de producciones culturales de grupos minoritarios y emergentes.⁸⁶

- **AMBIENTE Y COMUNICACIÓN.** Las estrategias del campo de diálogo cultural están orientadas hacia el encuentro e intercambio de culturas, la relación de prácticas culturales con la naturaleza, el diálogo de los saberes en torno a la diversidad y la comunicación de la cultura (radio local, televisión pública, alfabetización audiovisual).

83 E. Puentes Melo et al., pp. 145-146.

84 “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 59.

85 “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 58.

86 “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 59.



El diálogo con la naturaleza desde los conocimientos, los saberes y, en general, las prácticas culturales, saca a las relaciones entre cultura y medio ambiente de lo simplemente intersectorial y las define como uno de los centros de la interculturalidad.

- **LAS OTRAS CARAS DE LA COMUNICACIÓN.** La comunicación se descentra de los grandes medios y mira hacia los radios locales que ya entonces eran muchas (radios comunitarias), la televisión pública, las revistas culturales, los medios universitarios y la experimentación en los medios. ¿Qué ha pasado con los medios culturalmente y con la comunicación institucionalmente dentro del Ministerio? Durante años la Dirección de Comunicación se orientó hacia otra comunicación, que se manifestaba en medios ciudadanos, proyectos populares de comunicación, vinculación de la ciudadanía a la comunicación, formación de comunicadores, iniciativas locales y cultura digital. Hay preocupación por la integración de esta Dirección en la de Cinematografía.

- **LAS CONEXIONES DE LA MEMORIA.** Además de conexiones conocidas, hay otras que esperan realizarse y que con el tiempo se han hecho más evidentes y necesarias. “La Agenda de Conectividad debe ser aprovechada para poner en diálogo museos con bibliotecas, centros de documentación con archivos, fonotecas con radios comunitarias, de manera que puedan trazarse rutas comunes entre las distintas memorias orientadas a aportar al proyecto colectivo de Nación”.⁸⁷ La conectividad ha sido vista como conexión por las tecnologías, por las redes; estas, por supuesto, son fundamentales, pero hay que fortalecer y ampliar los encuentros de esa otra conectividad de prácticas, proyectos y experiencias. Por ejemplo, centros de documentación con archivos, fondos de información, bancos de datos, archivos de víctimas, bibliotecas y centros de recursos; museos con bibliotecas, laboratorios, observatorios, hemerotecas digitales, digitalización de patrimonio y creaciones digitales; fonotecas con radios comunitarias, medios digitales, paisajes sonoros, conservación de sonidos y laboratorios de sonoridades. Hay que reconstruir estas otras redes tanto o más experienciales que las virtuales, en las que se insiste tanto hoy, y hacerlo sobre todo con los menos visibles, con los que siguen teniendo menos oportunidades (pequeños municipios, barrios, comunidades aisladas, zonas rurales); o tenderlas hasta allí. ¿Si se tienden fibras ópticas y cables submarinos, por qué no se podrían tender puentes experienciales que amplíen las oportunidades culturales de la gente y los grupos?

- **OTROS LUGARES DE LA CULTURA.** En la puesta en escena se habla de ferias. Hay que reconocer la enorme variedad de otros lugares culturales que son significativos para la gente. Lugares de skaters, prácticas del grafiti, comunidades virtuales, plataformas de encuentro, palenques, mingas, ventas callejeras, mercados populares, comercio informal, entre otros.

.....

⁸⁷ “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 62.



Según lo planteó el Plan, “[h]acer circular dentro de ella la producción regional de manera que lo que produce cada región trascienda sus propias fronteras”⁸⁸. Solo que ahora esa circulación debe ocurrir en lugares de encuentro y circulación cultural que son más numerosos y diversos que los que existían hace dos décadas.



⁸⁸ “Plan nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 63.



ACTUALIZAR EL FUTURO





Esta tercera parte sugiere 12 grandes temas para actualizar la agenda pública de la cultura hacia el futuro, a partir de la revisión del Plan 2001-2010 y de los puntos de vista que surgieron en las evaluaciones que se le hicieron en los Encuentros de Cultura Crea, en reflexiones del Ministerio de Cultura, en propuestas de la Misión de Sabios y en las aspiraciones de la ciudadanía recogidas a través del Buzón de voz.

La profundización del diálogo cultural a partir de la afirmación, la participación y el intercambio territorial

La participación de los territorios y de lo local es uno de los avances más importantes de la vida cultural de la nación. En ella confluyen el sistema nacional de cultura, los consejos del sector, los procesos de consulta, los criterios de la concertación, las formas de participación gestadas por la ciudadanía misma y la creciente autonomía administrativa. Pero también confluyen las especificidades culturales de las regiones, sus aportes a la diversidad cultural, la inserción de la cultura en los procesos sociales vividos por las comunidades y el papel de lo cultural en las iniciativas de desarrollo.

En el Informe sobre el Buzón de voz, las dos mayores preocupaciones de la ciudadanía se concentraron en las instancias participativas y en la legitimidad institucional, puesto que las autoridades culturales, según su opinión, tienen poco arraigo en el sector.

La Misión de Sabios señaló como objetivo “crear las condiciones para que surja una generación de colombianas y colombianos educados con calidad y poseedores de capacidades que les permitan contribuir al desarrollo humano, al fomento y respeto de la diversidad, a la valoración del conocimiento y a las prácticas culturales de las regiones y de las identidades, de forma que se potencie el desarrollo económico sostenible y equitativo”.⁸⁹ Para ello define un programa

.....

⁸⁹ E. Puentes Melo et al., p. 264.



—que debería ser considerado en la actualización— de arte, cultura y creatividad para la equidad.⁹⁰

La renovación del Sistema Nacional de Cultura debe contribuir a este fortalecimiento de la participación de los territorios, así como a la incidencia local efectiva en las políticas culturales, desde su creación hasta su aplicación.

Es necesario un impulso aún mayor a la creación en los territorios, a la circulación de sus producciones culturales y las de los otros, y a la expansión de la educación artística y cultural —el proyecto de la Fundación Batuta con la música es un ejemplo de ello—.

En síntesis, hay que abandonar la visión y gestión centralizada de la cultura y convocar las voces, experiencias y aportes de muchos lugares y territorios: ese debería ser uno de los grandes propósitos de la actualización del Plan.

Los aportes de la cultura a la convivencia, la memoria y la paz

La convivencia pacífica continúa siendo un reto para el país y la cultura, porque persisten situaciones muy graves que afectan a personas y comunidades en territorios donde se mantienen y acrecientan las violencias, las cuales, como se ha visto en este documento, tienen graves incidencias sobre los arraigos, el sentido de pertenencia, los lazos de solidaridad, las formas de celebración y, en general, en el tejido simbólico y cultural de personas y comunidades.

Las instituciones culturales deben mantenerse atentas a los problemas de convivencia que inciden en la vida cultural de la ciudadanía y, sobre todo, a las posibilidades de apoyar las iniciativas de convergencia entre paz y cultura.

La cultura debe encontrar su papel en la construcción colectiva de la memoria y, según sus posibilidades, aportar a los procesos de verdad, reparación y no repetición, en los que ya existen prácticas culturales muy significativas en el país y los territorios. Estas prácticas, que tienen vínculos con las artes y las expresiones populares, están ligadas a la búsqueda de la verdad y a la reconciliación. Su manifestación forma parte de la vida cultural de pueblos y comunidades y tiene un significado patrimonial, por la manera en que son elaboradas y asumidas; además de tener un significado social y ético.

Es importante, en el futuro próximo, que la actualización del Plan y el informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad estén en mutua sintonía, de forma que se resalte el papel de la cultura en los procesos de justicia, paz y reconciliación. Así mismo, se debe acentuar la relación entre la cultura y los centros, casas y museos de la memoria, así como la relación entre estos últimos

.....

⁹⁰ E. Puentes Melo et al., pp. 184-186.



y el Museo Nacional de la Memoria —una institución que se debe caracterizar por su independencia, investigación y conexión con las realidades más sentidas de un país plural—.

La economía cultural y creativa como contribución a la creación, el desarrollo humano sostenible y el acceso social a la cultura

Las industrias creativas y culturales son uno de los acontecimientos más importantes de la cultura en las dos décadas posteriores al Plan. No hay que olvidar, sin embargo, que existe vida cultural más allá de ellas y relaciones —a veces en tensión y conflictivas, pero también en complementariedad creativa— con sus procesos, sus estrategias comerciales y su integración con el mercado:

Las industrias creativas y culturales son solo una parte de un ciclo de producción cultural más amplio, que incluye manifestaciones populares y tradicionales, modos de vida y comprensiones del mundo que no tienen como prioridad la producción de valor económico. Esta producción cultural, que empieza antes de la lógica de producción industrial y que tiene una vida mucho más allá del consumo, encierra unos valores simbólicos que constituyen la principal fuente de valor de las industrias creativas y culturales. Para fortalecerlas, se debe proteger el ecosistema relacional que las soporta, garantizando una base normativa, financiera y de infraestructura que potencie y estimule la iniciativa y la capacidad productiva de los diferentes actores sociales, individuales y colectivos en las instancias institucionales de lo local, departamental-regional y lo nacional. Para ello, será fundamental emprender la reestructuración y actualización de la institucionalidad cultural estatal en cada instancia territorial, que hoy es débil, desestructurada e ineficiente.⁹¹

Muchos de los productos culturales de un país como Colombia surgen por la creatividad popular, como se constata con músicas que han logrado una circulación internacional, pero que crece y se fortalece en el contexto de la vida barrial; o con aquellas tendencias de la moda y del diseño que se conectan con la imaginación ancestral. En la historia cultural del país han existido narrativas con gran acogida interna y externa —por ejemplo, el melodrama televisivo—, que se han alimentado de dimensiones identitarias y de rasgos que lo han hecho identificable y propio.

La conexión de las industrias culturales y creativas con el desarrollo social y la sostenibilidad es fundamental, así como la promoción de los distritos creativos, el fortalecimiento e integración de las cadenas de valor, el funcionamiento activo de ReactivARTE, la integración de la cultura a los planes de desarrollo, la inserción en el universo digital y la promoción del sistema de emprendimiento e innovación.

.....

⁹¹ E. Puentes Melo et al., pp. 141-143.



Se requerirá una labor sostenida del Estado para su desarrollo integral en el futuro, su descentración y el estímulo a los medianos y pequeños emprendimientos.

El Foco de industrias creativas y culturales de la Misión de Sabios hizo una serie de propuestas que merecen atención e implementación, entre las que se deben mencionar la educación artística y cultural para las industrias creativas, una oferta amplia y representativa de la diversidad artística y cultural del país, “así como plataformas, espacios y escenarios para que las creaciones circulen, se divulguen, se hagan públicas y permitan reconocer la diversidad como un valor central de nuestra sociedad”.⁹² El Foco también propuso la integración de las cadenas de valor, estímulos e incentivos para roles diferentes al del creador, el impulso de los viveros creativos y la superación de la “enorme brecha de acceso a recursos de infraestructura y tecnología entre las ciudades principales y las regiones, que reduce las posibilidades de producción y expresión creativa y, por tanto, provoca debilitamiento de las identidades locales”.⁹³ Las tres propuestas emblemáticas del Foco de industrias creativas y culturales de la Misión de Sabios son muy pertinentes en la actualización del Plan: 1) Colombia diversa, bioeconomía y economía creativa, 2) Educar con calidad para la equidad, el desarrollo humano y el crecimiento, y 3) Conocimiento e innovación para la equidad.⁹⁴

La renovación del Sistema Nacional de Cultura

De manera constante se subraya la necesidad de renovar el Sistema para buscar una estructura más ajustada a las nuevas realidades del país, facilitar instancias flexibles de participación que incidan en las decisiones sobre las cuestiones centrales de la gestión de la cultura, con más capacidad de comunicación entre sí; que promuevan la asociatividad del sector, la renovación de los liderazgos y la creación y cumplimiento de agendas culturales. Un sistema que tenga en cuenta la transformación de lo cultural en los territorios y que promueva la creación de políticas culturales ascendentes, en las que la fragmentación no incida negativamente en la vida cultural local.

La cultura en el nuevo ecosistema digital: creación, circulación y apropiación

El avance de las tecnologías genera preocupaciones y desafíos en el mundo de la cultura. Preocupa la equidad en el acceso y el uso de las tecnologías, cuyas fallas pueden profundizar las desigualdades; también, la promoción de oportunidades

.....

⁹² E. Puentes Melo et al., p. 152.

⁹³ E. Puentes Melo et al., pp. 157-162.

⁹⁴ Para una ampliación de estas propuestas, véase E. Puentes Melo et al., pp. 175-186.



de creación para que no se concentren en las grandes ciudades —como está sucediendo hoy en día—; preocupa la preservación de las identidades locales frente a la avalancha de la oferta —especialmente de las grandes corporaciones—; y la relación del nuevo ecosistema tecnológico con la vida cultural de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La falta de equidad en el acceso también puede generar la pérdida de diversidad de los contenidos, la saturación del entretenimiento o la pugnacidad y la fragilidad en el debate en redes sociales. Los retos son numerosos: la expansión y profundización de la apropiación digital, la posibilidad de estimular la circulación de bienes y servicios culturales en los territorios, la apertura a los actores y las expresiones culturales emergentes, las posibilidades de acceso a la información y la participación activa en redes y comunidades virtuales, y el estímulo a la creación.

Las nuevas tecnologías no solo están aumentando la difusión de la cultura, sino que están convirtiéndose en uno de los soportes claves de la creación. La música circula cada vez más por *streaming*; el cine, por plataformas en línea; los libros y la lectura, por artefactos digitales. El mobiliario de lo cultural se ha diversificado con la presencia cada vez mayor de lo digital. Algunas de las funciones básicas de los computadores o del teléfono móvil son la escucha de música, la circulación de correos electrónicos, la creación de contenidos, la fotografía, la lectura de noticias, la descarga de películas y el envío de archivos, todas actividades con evidentes implicaciones culturales.

Y la tendencia es creciente. Por eso, una actualización del Plan debería promover la creación artística y cultural a través de las nuevas tecnologías; establecer un diálogo comprensivo entre el nuevo mundo de la cultura y la proximidad que tienen con él los niños, niñas y jóvenes; y unir la espacialidad cultural física con la virtual y digital, como está sucediendo con los museos y las bibliotecas. También es necesario potenciar el uso de las tecnologías en los territorios, para fortalecer la circulación de la producción cultural y artística propia; relacionarse con la producción regional, nacional e internacional; y generar plataformas de contenidos artísticos, culturales y patrimoniales a los que la ciudadanía pueda acceder libremente.

Es necesario prestar atención diferencial a las artes, las prácticas y las instituciones culturales en su relación con las tecnologías, y garantizar su democratización para un uso creativo sin exclusiones. La Misión de Sabios señaló que “la concentración del *big data* en unos pocos agentes hace que menos empresarios y actores del sistema puedan aprovechar a fondo este tipo de herramientas analíticas. No solo porque la información está en el centro del modelo de negocio, sino porque su captura requiere una infraestructura compleja y especializada”.⁹⁵

.....

95 E. Puentes Melo et al., p. 135.

La renovación de los liderazgos culturales y la presencia activa de los jóvenes

A lo largo de este documento se ha insistido en la importancia de involucrar a los jóvenes en los procesos culturales de las regiones y del país. Ya empiezan a estarlo, como puede constatare a través de iniciativas artísticas y proyectos culturales originales e innovadores, pero debe aumentar y ser mejor cualificada. Por una parte, la participación de los jóvenes implica la evolución de la composición demográfica, la cual anticipa el cambio que se dará en Colombia hacia mediados de este siglo. Por otro lado, es clave considerar la capacidad de cambio de los jóvenes, sus aportes, la necesidad de renovación de los liderazgos culturales y su articulación con sus respectivas comunidades.

La relación entre cultura y educación debería ser un motor de este incremento de la participación de los jóvenes y de su incidencia en las instituciones culturales públicas y privadas.

Los diálogos de la cultura: variaciones en las relaciones existentes y aparición de nuevas relaciones

En el Plan 2001-2010 se habló de las relaciones de la cultura con la economía, la educación, la comunicación y el medio ambiente. Estas relaciones se han transformado significativamente en los veinte años transcurridos y han aparecido otras que deben incorporarse en una nueva agenda intersectorial.

En cuanto a lo primero, ya es un hecho aceptado la contribución de la cultura al desarrollo socioeconómico de los países, que ha aumentado con su inserción en el cambio tecnológico, las oportunidades de emprendimiento y las posibilidades de innovación. La educación no es solo un campo que ofrece posibilidades para la formación y el empleo, sino uno de los lugares más importantes de encuentro de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con la cultura, sus diversas expresiones y, particularmente, con las modificaciones en este campo de la vida social. A través de la formación artística, en la escuela se experimentan las transformaciones de las artes en la vida corriente, oportunidades de creación, circulación cultural y apropiación artística de indudable valor.

La comunicación del Plan resaltó los medios ciudadanos locales, los cuales han sido parte de la realidad colombiana, ahora volcada hacia la integración regional, el auge de medios universitarios, la afirmación de los medios públicos, las dificultades de los medios de comunicación tradicionales y el auge de los medios digitales por toda la geografía del país.

Las relaciones de la cultura y el medio ambiente se han profundizado con la interacción entre la diversidad natural y la cultural, la representación artística de la naturaleza y el encuentro de las movilizaciones sociales y comunitarias en ambos campos.



La Misión de Sabios ha propuesto crear un frente de acción llamado “Colombia diversa, bioeconomía y economía creativa: conocimiento, conservación, apropiación y uso sostenible del patrimonio cultural y natural para una economía sostenible”. La actualización del Plan debería acoger esa propuesta en conjunto con otras instituciones nacionales y regionales.

Los actores emergentes de la cultura

Los cambios del país y las transformaciones de la cultura van de la mano de nuevos actores culturales. En el campo de las relaciones entre las tecnologías y la cultura han aparecido diseñadores, programadores y *community managers* que desempeñan oficios nuevos y a la vez cumplen un determinado papel en la creación, la circulación o la apropiación cultural. Al desarrollarse la industria del cine han aparecido, por ejemplo, empresas de distribución que ahora comparten su tarea con las que vienen haciendo otras empresas desde hace casi un siglo, o productoras de televisión que hasta hace unos años no existían. En la música se han sofisticado los procesos de grabación, mientras que en la producción audiovisual la computación ha traído nuevas técnicas, programas y aparatos —y, por tanto, nuevos profesionales— a las labores de grabación, edición, sonido, iluminación, efectos especiales o corrección de color. Los espectáculos públicos se han diversificado y sofisticado de tal modo que hoy existen oficios que hasta hace poco no aparecían en los catálogos profesionales.

A estos nuevos actores que inciden en el funcionamiento de las industrias creativas se les suman otros, no necesariamente técnicos o de oficio, sino con experiencia en las prácticas y la gestión cultural. Son actores en la medida en que la propia sociedad los genera a partir de colectivos, instituciones u organizaciones de la cultura que asumen nuevos proyectos y hacen realidad nuevas intervenciones en el paisaje cultural de la sociedad. Animadores culturales, promotores de la memoria, líderes de proyectos y gestores específicos aparecen vinculados a lugares de la lectura, a la promoción cultural en el espacio público, a los mercados culturales o a comunidades de práctica.

Los actores también contribuyen a que se fortalezca el sentido público de la cultura y su capacidad de movilización social, o acompañan los procesos por los cuales la cultura incide en la formación ciudadana.

Todos estos actores empiezan a ocupar lugares en el movimiento de la cultura, y la actualización debe captar, reconocer, valorar y apoyar su presencia y sus aportes.



Los cambios en la democracia y sus repercusiones en la vida cultural

En los días en que se escribió el Plan 2001-2010, la incertidumbre ante la política y la democracia no era tan fuerte ni estaba tan extendida. Todo lo contrario: el espíritu constitucional había impregnado la vida del país y los proyectos institucionales de la cultura. Los ideales de ese entonces eran la diversidad cultural, la participación social expresada en el Sistema Nacional de Cultura, la ciudadanía democrática cultural, el carácter multicultural del país y los derechos culturales. Unos años después, el panorama del debate cultural se complementó con las preocupaciones sobre la convivencia, la paz, el rechazo de las violencias, y la importancia de la memoria, la verdad y la reconciliación. También comenzó a reconocerse lo regional y la fuerza de lo local y lo territorial.

Estas ideas, plasmadas en regulaciones, diseños institucionales, planes, políticas y programas de cultura, fueron promovidas por las ideas y acciones de numerosos creadores, grupos y colectivos, movimientos de resistencia, pueblos y comunidades con respecto a la cultura.

Pero también se acentuó la desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones políticas y los políticos, y se vio afectada la credibilidad de la democracia representativa y, por ende, su valor y efectividad social. Sin embargo, este escepticismo no fue un fenómeno local, sino global:

La tragedia colombiana –dice el Plan– tal vez esté inscrita en el hecho de que, frente a esta riqueza de vida social y creación cultural, se haya dado una ausencia de espacios para la participación política sistemática y eficiente de sectores populares y medios cuya exclusión incidió negativamente en el desarrollo de una cultura política de participación plural, capaz de responder a retos de conflicto agudo y neutralización de agentes violentos armados. Debemos poder apoyarnos en esa capacidad de la vida de diversos sectores en el país para la creación cultural y social, para convocar y dialogar, entusiasmar y suscitar la atención de otros, y para construir espacios de diferencias y solidaridad. Solo reconociendo y acudiendo a esos espacios y niveles de creación de la cultura para alimentar desde allí los proyectos de convivencia, podremos construir una ciudadanía democrática efectiva que a su vez nos permita enriquecer la calidad de nuestra vida en común. Conviene entonces identificar las ideas, nociones, prácticas y experiencias directas de creación cultural y de memoria que ayuden a construir una nueva cultura política, basada en principios y prácticas democráticas de acción, participación e inclusión.⁹⁶

Este propósito sigue siendo válido, solo que necesita adaptarse a otras circunstancias y problemas que se han profundizado: la relación entre las agendas del estado y las agendas de la sociedad, la persistencia de las violencias, el abandono y desprotección de muchos territorios, la conciliación de los avances econó-

96 “Plan Nacional de Cultura, 2001-2010”, p. 26.

micós con su distribución social y la distancia —que se constataba hace veinte años— entre la riqueza de la vida social y la creación cultural, por un lado, y la participación política sistemática y eficiente, por otro.

Para lograr ese propósito se requiere el compromiso cívico de la ciudadanía, el robustecimiento de la democracia y de los modos de ser democráticos (un ethos democrático), la cualificación de la deliberación y la presencia de las disonancias democráticas y las voces críticas.

Tendencias y conexiones en la creatividad de las artes

El panorama de las artes visuales en Colombia presenta una gran vitalidad y diversidad, como lo mostró el pasado Salón Nacional de Artistas, que llegó a su versión 45. El afianzamiento de la noción de creatividad ha abierto las posibilidades de expresión y el ingreso de prácticas artísticas muy variadas, y —como se ha señalado a lo largo del documento— las artes se han encontrado con lugares y prácticas de la memoria, la convivencia, la protesta social, el espacio público, las afirmaciones de pueblos y comunidades étnicas y los movimientos y organizaciones sociales. El énfasis en lo territorial y la superación de una visión centralizada de las artes, especialmente desde lo institucional, es fundamental para el desarrollo de las artes en las regiones.

Las artes escénicas se vieron gravemente afectadas durante la pandemia, y se requerirá un esfuerzo sostenido en los próximos años para su restablecimiento. Un buen punto de partida son las reflexiones que hizo el sector en el VII Congreso Nacional de Teatro (2019), que se recogieron en sus memorias.

La música ha contado desde hace décadas con un plan de desarrollo y experiencias públicas y privadas de creación, formación, circulación, conservación y apropiación, en las que se ha hecho un trabajo destacado que se debe mantener y acrecentar.

Como lo señala la *Caracterización del sector de las artes sociales en Colombia*, es decisivo llevar adelante el Plan de Fortalecimiento de Museos, cuyos objetivos son:

[...] (i) posicionar a los museos del país como entidades comprometidas con la sociedad en la producción de conocimiento, de espacios de inclusión, de encuentro e intercambio, de socialización de identidades, de generación de sentido de pertenencia; (ii) construir ciudadanía mediante la labor educativa; y (iii) preservar el patrimonio y la memoria. El PFM está integrado por seis líneas estratégicas, con componentes que tienen como eje la formulación, implantación y ejecución de estrategias para el fortalecimiento y desarrollo de las entidades museales colombianas.

Como es una aspiración de estas entidades y del Consejo Nacional de Cultura, es necesaria una Ley de Museos que fortalezca su presencia y acción.



El campo de creación y memoria ha sido el que ha contado con más participación de la ciudadanía en el Buzón de voz. Se destacan los estímulos, la concertación y el fomento, para los cuales se piden ajustes y mejoras en la actualización del Plan. En segundo lugar, los participantes han insistido en la necesidad de apoyar y gestionar la circulación artística y cultural para dinamizar el sector, más aún después de la pandemia.

Pueblos y comunidades: soberanías, avances e interacción

Es indudable que en los años posteriores al Plan se ha avanzado en el reconocimiento de los pueblos y comunidades étnicas, así como de otras poblaciones que han ido ganando con sus luchas y sus formas culturales propias el lugar que les reconoció la Constitución. Sin embargo, el peso de la exclusión y la discriminación ha sido tan fuerte y prolongado que son necesarias acciones más convergentes y sistemáticas para que se logre su participación efectiva y se vean resultados del diálogo cultural que se previó hace dos décadas. La creación de la Dirección de Poblaciones en el Ministerio de Cultura ha sido un gran avance, así como la construcción de políticas de acuerdo con sus realidades, por ejemplo, la que han elaborado los pueblos indígenas en los campos de la comunicación propia y apropiada. Es necesario acrecentar la relación con sus saberes, conocimientos, creencias y cosmovisiones; promover los diálogos entre culturas; y evitar la exotización y folclorización que infortunadamente aún existen.

La migración en casa

Uno de los fenómenos más importantes culturalmente es el de las migraciones. Y aunque los flujos de migrantes de Venezuela han crecido de manera exponencial en los años recientes, la migración ha sido una realidad que lleva varias décadas y se ha vivido de maneras diferentes. La migración colombiana, particularmente hacia Venezuela, Estados Unidos y España, se ha diversificado con relación a las migraciones a países latinoamericanos como Ecuador, Perú y, en los últimos años, Chile.

Se estima en cerca de dos millones el número de migrantes venezolanos que han llegado al país, lo que representa, después de Siria, el flujo más grande de migrantes en el mundo.

La migración es un fenómeno social, económico y demográfico, pero sobre todo un proceso social que pone en juego el encuentro entre culturas, las preconcepciones y prejuicios que ya existen en las sociedades, la interacción de imágenes mutuas —que no pocas veces provoca tensiones— y, a la vez, relaciones en que se mezclan la extrañeza y la solidaridad, la discriminación y la acogida. Una visión realista de la migración pondera sus aportes y tiene en cuenta sus dificultades,



valora los vínculos históricos entre los pueblos y, a la vez, las condiciones particulares de su inserción en la comunidad de destino.

Es necesario que la agenda cultural de la migración incluya una dimensión cultural en los programas de recepción de migrantes, que los migrantes se incorporen a la vida cultural colombiana, que se preserve su acervo cultural, que sus manifestaciones culturales sean valoradas, que se promocióne su creatividad, que sus manifestaciones culturales circulen y se valoren, que sus emprendimientos reciban apoyo y que accedan a programas de estímulo. Seguramente la migración continuará siendo numerosa en los próximos años, y la cultura no puede cerrar sus ojos a esta realidad.





BIBLIOGRAFÍA

Baricco, Alessandro. “Ahora por fin ocurrirá algo”,
El País. Madrid, 18 de diciembre de 2020.

Baricco, Alessandro. *The Game*. Barcelona: Anagrama, 2019.

Castellanos, Gonzalo. *Cinematografía en
Colombia*. Bogotá: Ícono, Proimágenes, 2014.

Cifuentes Gómez, Diana. *Caracterización
del sector de las artes visuales en Colombia*.
Bogotá: Ministerio de Cultura, 2020.

**Colombia, Consulta ciudadana, Consejo Nacional
de Cultura y Ministerio de Cultura.** “Plan Nacional de
Cultura 2001-2010. Hacia una ciudadanía democrática
cultural”, 2001. Disponible en [https://mincultura.gov.co/
planes-y-programas/Planes/plan%20nacional%20de%20
cultura/Documents/DocNewsNo371DocumentNo504.PDF](https://mincultura.gov.co/planes-y-programas/Planes/plan%20nacional%20de%20cultura/Documents/DocNewsNo371DocumentNo504.PDF).

Colombia. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). “Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia”. DANE, 2020. Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf>

Colombia. Ministerio de Cultura. “Documento Resultado de herramientas del Buzón de Voz”. Análisis a profundidad, Bogotá: Ministerio de Cultura, 2020.

Colombia. Ministerio de Cultura. *Memorias del VII Congreso Nacional de Teatro. Escenarios de Transformación.* La Tebaida, Quindío: Ministerio de Cultura, 2019.

Colombia. Ministerio de Cultura. *Bases conceptuales de la economía naranja en Colombia.* Bogotá: Ministerio de Cultura, 2019.

Colombia. Ministerio de Cultura. “Informe de gestión, 8 años transformando vidas, 2010-2018”, 2018. Disponible en <https://mincultura.gov.co/prensa/informe-de-gestion-8-anos-transformando-vidas/Paginas/default.aspx>

Colombia. Ministerio de Cultura. *Cultura a la medida. Análisis de la Cuenta satélite de cultura de Colombia.* Bogotá: Ministerio de Cultura, 2015.

Colombia. Ministerio de Cultura. *Diagnóstico cultural de Colombia. Hacia la construcción del índice de desarrollo cultural.* Bogotá: Ministerio de Cultura, 2013.

Colombia. Ministerio de Cultura. “Una década de ciudadanía democrática cultural Evaluación del Plan Nacional de cultura 2001-2010”. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2010.

Colombia. Ministerio de Cultura. *Informes de Gestión.* Bogotá, 2000-2020.

Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas (CONCIP). “Política pública de Comunicación de y para los pueblos indígenas”. Bogotá: CONCIP y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 2018.

Constitución política de Colombia, 1991.

E. Puentes Melo et al. *Arte, cultura y conocimiento. Propuestas del Foco de Industrias Creativas y Culturales,* volumen 8. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2020.



GMH. *¡Basta ya! Memorias de guerra y dignidad.*
Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.

Martinell, Alfons (coord.). *Cultura y desarrollo. Un compromiso para la libertad y el bienestar.*
Madrid: Fundación Carolina, 2010.

Martinell, Alfons y Barreiro, Beatriz. “Los derechos culturales. Hacia una nueva generación de políticas públicas: situación y compromiso de España con la comunidad internacional”. Documento de trabajo No. 20. 22 de junio de 2020. Disponible en <https://www.fundacionalternativas.org/cultura-y-comunicacion/documentos/documentos-de-trabajo/los-derechos-culturales-hacia-una-nueva-generacion-de-politicas-publicas-situacion-y-compromisos-de-espana-con-la-comunidad-internacional>.

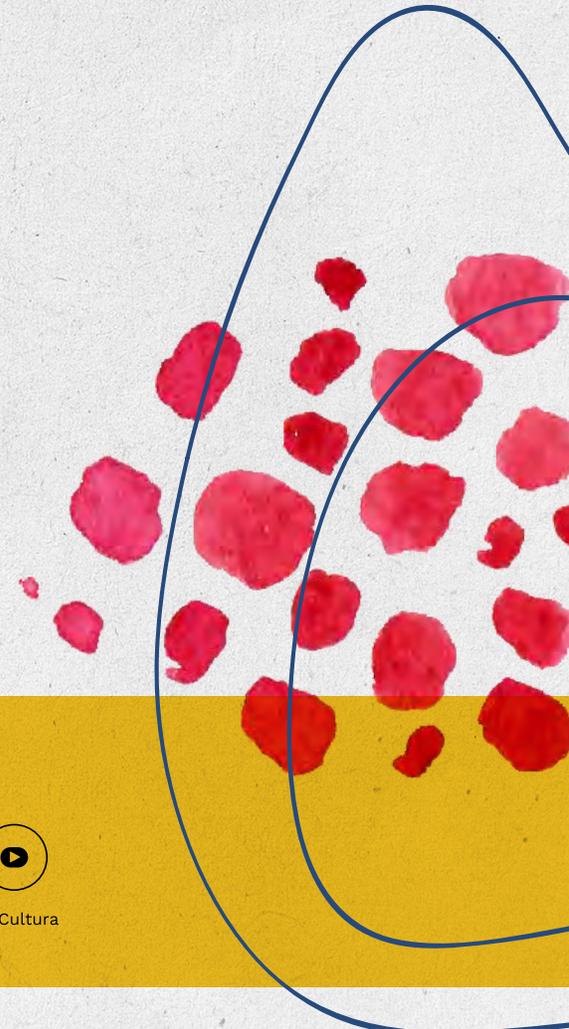
Prieto de Pedro, Jesús. *Cultura, culturas y constitución.*
Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1992.

Restrepo-Quevedo, Diego Aníbal (coord.). *Insumos para la construcción de una política pública desde el diseño sistémico. Informe final Cultura Crea: Encuentros para pensar el presente y futuro del ecosistema cultural y creativo.* Bogotá: Ministerio de Cultura, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2020.

Rey, Germán. (Comp.). “Compendio de políticas culturales”. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2010.

Sanabria, Alberto (comp.). *Ley general de cultura.* Bogotá: Ministerio de Cultura, 2000.





www.mincultura.gov.co



MinisteriodeCultura



@MinCultura



@MinCultura



MinCultura